Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO | TARIFA REDUCIDA Cuenta No. 14 Concesión No. 148 | FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3970 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 23 de febrero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MAÑANA PARTE EL INTERVENTOR DE SAN JUAN

EL PRESIDENTE RECIBIO HOY AL Contr. GALINDEZ

En la entrevista, el primer magistrado dió sus últimas instrucciones al representante federal en la provincia cuyo régimen fué subvertido

EL PERSONAL DE LA MISION

BUENOS AIRES, 23. — El Contralmirante Ismael Galindez, designado, como se sabe, interventor de San Juan, mantuvo esta mañana una prolongada conferencia con el Gral. Justo y el Ministro del Interior Dr. Melo.

Cuando el citado marino abandonó el despacho presidencial, nos expresó que mañana, a las 16 horas, partirá para San Juan, para asumir, cuanto antes, el gobierno de la provincia, pues entendía que la situación sanjuanina era muy delicada.

Por conductos extraoficiales hemos sabido que en la conferencia realizada esta mañana, el Presidente de la República había dado todas las instrucciones al comisionado nacional, para su mejor desempeño.

En cuanto al personal que colaborará con el Contralmirante Galindez, nada se ha informado.

Es probable que el Poder Ejecutivo dé a conocer las instrucciones aludidas en el día de hoy.

BUENOS AIRES 23. — Después de una prolongada conferencia que mantuvo el contralmirante Galindez con el ministro del Interior Dr. Melo en horas de la tarde, se sabe que el referido marino ofreció la cartera de gobierno de la Intervención al señor Benjamín Villegas Basavilbaso, actual asesor letrado del Ministerio de Marina.

Igualmente, se anuncia que ofreció la cartera de Hacienda, al señor L. Etcheverry, contador fiscal, actual delegado de la contaduría del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Dirección de Rentas habría sido ofrecida al teniente de navío Luis Chao y la Jefatura de Policía al capitán de fragata Egurren.

El doctor Federico Cantoni se considera gobernador aún

SAN JUAN, 23 — El doctor Federico Cantoni se considera según el decreto del que proporcionaremos un extracto a continuación, gobernador en ejercicio de la provincia. En su residencia particular donde se halla herido, y con el refrendo de su ministro de gobierno el doctor Faelli, ha dictado un decreto calificando los hechos recientes de "asesinato preparado" y a sus organizadores de "cínicos sin arrojo". Hace el elogio del difunto ex jefe de policía señor Tourrés y dispone que la bandera nacional permanecerá izada a media asta durante un día como señal de pesar por la muerte de este último, designando al mismo ministro Faelli para que dirija la palabra en el acto del sepelio. Por el mismo decreto se invita a los empleados públicos a concurrir al acto del sepelio.

SAN JUAN, 23 — Como ayer amaneció la ciudad ocupada militarmente. La animación en las calles es muy grande. El público forma corrillos comentando los últimos sucesos y se refleja en el rostro de los contertulios la impresión producida por el envío de una misión federal a esta provincia. Evidentemente, la calma renace en todos los espíritus, como así mismo la confianza. Los negocios abrieron hoy sus puertas, y las transacciones se efectuaron sin inconvenientes.

Evidentemente, la población sanjuanina ha sido sacudida por el movimiento revolucionario que, aunque se desarrolló en el reducido perímetro del centro de la ciudad, repercutió en toda la población.

El general Jones, que se hallaba en su despacho en las primeras horas de la mañana, informó a los periodistas que el orden más absoluto reina en toda la provincia. Con ello cree que cumple con su deber, ya que en esa tarea está toda su misión.

Si bien en la capital y departamentos vecinos el orden es garantido por las fuerzas nacionales, en los departamentos más lejanos, aun en poder de las autoridades del gobierno del doctor Cantoni, reina la mayor tranquilidad. Las autoridades de esos departamentos recibieron una comunicación del general Jones, haciéndoles saber cuáles eran sus deseos con respecto a la misión que debían desarrollar. Se agrega que se hizo responsables a esas autoridades del mantenimiento del orden y que hasta ahora no han ocurrido anormalidades.

SAN JUAN, 23 — En un telegrama anterior referíamos la situación que había creado el gobernador Cantoni con motivo del decreto dado a publicidad a propósito del sepelio de los restos del señor Tourrés. Juntamente con ese decreto, el vice gobernador señor Cattani, presidente a la vez de la Cámara de Representantes, ha dado otro disponiendo se rindan honores al extinto, ex diputado provincial. Esos honores consisten en mantener izada a media asta en el edificio de la Legislatura la bandera nacional, durante tres días y designar al diputado Barros Castillo para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

La bandera permanece izada, en verdad, pero se ignora si es en cumplimiento del referido decreto o si se trata del cumplimiento del decreto del gobierno nacional que decretó honores con motivo del fallecimiento del Rey de Bélgica Alberto I.

El Dr. Cantoni estaba hoy muy mejorado de las heridas que sufrió

Dos actos imponentes fueron los sepelios de algunos de los muertos en el movimiento revolucionario del miércoles, llevados a cabo por dos agrupaciones políticas distintas

SE PUBLICARAN DOS MANIFIESTOS

SAN JUAN, 23. — Se sabe que el estado del doctor Federico Cantoni es satisfactorio y la fiebre que se declaró ayer por la tarde y persistió durante toda la noche, ha desaparecido casi totalmente.

El Dr. Cantoni se asiste en su domicilio, en donde los periodistas que llegaron de la Capital Federal harán lo posible por entrevistarlo, en el caso de que lo permitan los médicos.

UN SEPELIO

SAN JUAN, 23. — Se efectuó hoy el sepelio de tres de las víctimas de los tiroteos del miércoles, José Daniel Moreno, Manuel Fernández y Manuel José Villalba, quienes militaron en las filas del radicalismo, del partido Demócrata Nacional y del socialismo, respectivamente.

Gran cantidad de público concurrió al acto, que estaba custodiado por las fuerzas del Ejército. En el peristilo del cementerio, hicieron uso de la palabra el Dr. Aimes Soggo, por el partido Radical, Efraín Quinteros, por el partido Demócrata Nacional y en nombre de la Junta Revolucionaria y el partido Socialista, el doctor Ernesto Princes. Habló en nombre de la "opinión pública" el señor José Manrique, expresándose todos los oradores en términos enérgicos para el gobierno depuesto.

DOS DECLARACIONES

SAN JUAN, 23. — Probablemente en el día de hoy sean dados a conocer por los dirigentes del partido Demócrata Nacional y del partido Socialista, dos manifiestos, en que expondrán ante la opinión pública del país cuáles han sido los orígenes de los sucesos acaecidos, dando cuenta a la vez de la situación creada en la provincia, con motivo del nombramiento de interventor.

ORDEN DE DETENCION

SAN JUAN, 23. — La orden de detención expedida contra los integrantes de la Junta Revolucionaria, fué comunicada a éstos por las autoridades [illegible] prohibido a todos los componentes de la junta abandonar la ciudad.

EL SEPELIO DE TOURRES

SAN JUAN, 23. — Esta mañana se llevó a cabo el sepelio de los restos del ex-jefe de policía, don José Tourrés, muerto en las circunstancias conocidas.

Hablaron el ministro de Gobierno, don Adolfo Faelli, en nombre del gobierno, por la U. C. R. Bloquista, el Dr. Aldo Cantoni y en nombre de la Cámara de Representantes, el señor Carlos Barros Castillo. Enorme cantidad de público acompañó los restos del señor Tourrés hasta el cementerio, en donde se ofició una misa de cuerpo presente, a cargo del presbítero Miguel Cerón, que, según se dice, tuvo una acción decidida en defensa del gobierno, desde las oficinas del Consejo de Educación donde se hallaba.

EL DIARIO BLOQUISTA

SAN JUAN, 23. — En la edición especial del diario bloquista "La Reforma", dá un boletín dedicado íntegramente a la revolución, a la que califica de atentado criminal y vandálico asalto.

Ese mismo boletín agrega que el señor Tourrés fué alevosamente asesinado y que en su cuerpo presenta 40 heridas de bala, todas necesariamente mortales.

GENERALES COMENTARIOS

SAN JUAN, 23. — En los círculos políticos, y especialmente en los comités, los dirigentes, rodeados por gran cantidad de ciudadanos, comentan los últimos acontecimientos y en particular, las informaciones procedentes de Buenos Aires, respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, con relación a esta provincia.

PORTO Y MULLEADY

SAN JUAN, 23. — Los señores Ing. Porto y Dr. Mulleady, [illegible] Correa Arce [illegible] Junta Revolucionaria [illegible] Gral. Jones.

FUE MUERTO UN PISTOLERO EN AVELLANEDA

Sostuvo, desde una casa, un recio tiroteo con la policía

PELIGROSO

AVELLANEDA, 23. — Informaciones llegadas hace pocos días a las autoridades policiales de ésta hicieron saber que el peligroso pistolero Fermín Aguirre se encontraba en una casa ubicada a unas tres leguas de Villanueva, estación del F. C. Sud, en el deslinde de los partidos de Chascomús y Gral. Paz.

Inmediatamente se dispuso el envío de una comisión de empleados policiales de ésta y de la Jefatura de Policía de la provincia, la que constató la veracidad de la denuncia. Ante la seguridad de que el peligroso pistolero se resistiría, fué reforzada la primera comisión con otra, compuesta por 10 agentes armados a máuser.

Rodeada la casa, como primera providencia, los empleados policiales comprobaron que dentro de la misma se notaba movimiento. Era en horas de esta mañana y el hecho no fué tomado como un movimiento de gente que se prepara para salir a sus quehaceres, sino como lo que en realidad era: preparativos para la defensa.

Cuando los empleados policiales se acercaron a la casa, se les hizo desde ésta un recio tiroteo, que fué contestado en la misma forma. Cuando cesó el nutrido cambio de tiros que se produjo, se comprobó que junto a una de las ventanas de la casa se hallaba muerto un hombre que, identificado, resultó ser el pistolero Aguirre.

La comisión policial también tuvo un herido, siendo éste el empleado de policía, Cañas.

FUE SUSPENDIDO EL COMISARIO A. PALENQUE

So pretexto de que se han denunciado malos tratos a los presos

CAREOS

ROSARIO, 23. — Tal como hemos venido informando, hoy ha sido suspendido de su cargo de comisario de la seccional 5a. de policía, el comisario señor Arturo Palenque.

Se explica esta suspensión so pretexto de una denuncia por malos tratos a presos políticos.

ROSARIO, 23. — En el Juzgado del Dr. Cepeda fué sometido a un careo el detenido Rodríguez Medina con el comisario de la seccional 5a. don Arturo Palenque, acusado por aquel de haberle infligido malos tratos. El señor Palenque mantuvo sus primitivas declaraciones en el sentido de que eran absolutamente inexactas las afirmaciones que se hacían por los denunciantes.

Se sabe que próximamente se efectuarán careos entre algunos presos y otros que han sido puestos en libertad, para saber si, efectivamente, ha habido o nó malos tratos.

Presto juramento Leopoldo III rey de los belgas en sucesión de su padre el rey Alberto I

La capital belga olvidó por un momento el duelo por la muerte de su Rey, para ovacionar la ceremonia en que se proclamó al nuevo monarca

UNA MUCHEDUMBRE APLAUDIO A LEOPOLDO

BRUSELAS, 23. — Leopoldo III es oficialmente Rey desde las 11 horas, cuando ante las dos Cámaras prestó el juramento de defender la Constitución. El nuevo monarca juró en francés y luego repitió el juramento en flamenco.

Los asistentes, entre los que figuraban los miembros del cuerpo diplomático, ovacionaron al Rey. Millares de personas, saludaron a Leopoldo al salir del Parlamento y su paso por las calles fué un desfile triunfante, durante el cual los elementos anti-monárquicos quedaron aislados. El pueblo de Bruselas olvidó su pesadumbre por el fallecimiento de Alberto I, mientras Leopoldo III saludaba a sus súbditos vestido con el uniforme de Teniente General. Iba en un caballo pardo, como todos los de los acompañantes. Detrás suyo iba el Príncipe Carlos.

BRUSELAS, 23. — Después del ceremonial del juramento, la ascensión al trono de Leopoldo III fué anunciada desde las escaleras del Parlamento a la muchedumbre, al son de trompetas.

En el desfile, seguían a Leopoldo los cortesanos y el Estado Mayor del Ejército, todos a caballo. Encabezaba el cortejo una banda de música de un regimiento de caballería y destacamentos de tropas con lanzas en cuyas puntas flotaban pequeñas banderas belgas.

El camino indirecto que se tomó, permitió a la multitud ver al nuevo Rey varias veces, corriendo de una calle a otra.

El cortejo entró en la ciudad por el antiguo puente de piedra que hay sobre el canal; en la calle de Laeken. Delante de la estatua del burgomaestre Max.

Leopoldo se había quitado las cintas negras que llevaba en el brazo [illegible]

Las [illegible] llenaban [illegible] desfile. [illegible] se prepararon para [illegible] che la ascensión del nuevo Rey al trono.

Dos diputados comunistas, durante el acto, permanecieron sentados y gritaron, pero sus voces fueron apagadas por los aplausos y vivas de la muchedumbre. La asamblea se puso de pie, gritando "Viva el Rey", "Viva el Rey".

La Reina Astrid saludó a la multitud agitando su mano. La Reina madre no participó de ninguna de las ceremonias.

LEOPOLDO III, NUEVO REY DE BELGICA

Leopoldo, al terminar el acto, subió a caballo y encabezó el desfile que se dirigió al Palacio en el mismo orden en que había llegado de Laeken.

La Reina Astrid, acompañada de su padre y llevando a sus hijos, entró en un carruaje y siguió el desfile hasta el Palacio.

LA SITUACION TUCUMANA ES INSOSTENIBLE

Tal lo afirman en un despacho los dirigentes demócratas nacionales

HECHO GRAVE

TUCUMAN, 23. — Los dirigentes demócratas nacionales Adolfo Piossek y Eduardo Frías Silva, enviaron anoche un telegrama al presidente de la Nación, que dice así:

"Las autoridades del Partido Demócrata Nacional, reunidas especialmente para considerar la situación política de la provincia, han resuelto dirigirse a V. E. haciéndole conocer que ante la intolerable presión oficial que surge nó sólo de la actuación presente de los funcionarios y del uso de los resortes del gobierno, sino también de las maniobras y propósitos que se anuncian por conductos fidedignos, el partido que tenemos el honor de representar, está dispuesto a llegar a la elección haciendo respetar íntegramente sus derechos cívicos. Tenemos la absoluta confianza en el triunfo y hemos de concurrir a la elección haciendo lo humanamente posible para que ella refleje la real voluntad popular. No queremos tampoco postergación alguna de los comicios. La provincia y nuestro partido se encuentran preparados para afrontarlos, pese a los recursos que usa el oficialismo para tratar de justificarse en una situación insostenible. Por ello, el partido Demócrata Nacional, ha resuelto hacer conocer este estado de cosas a V. E. para que trate por todos los resortes legales de garantir la campaña electoral y la realización de los comicios, que de otro modo pueden plantearse situaciones desagradables que a toda costa queremos no se produzcan."

TUCUMAN, 23. — Las pasiones políticas [illegible]

SE PROHIBEN LAS ENSEÑAS EN IRLANDA

La prohibición comprende a los fascistas

DUBLIN, 23. — El Day aprobó un proyecto de ley por el cual se prohibe el uso de enseñas particulares.

La prohibición comprende también a los camisas azules de O'Duffy.

RENUNCIO EL V. PRESIDENTE DEL J. CLUB

Habría comprometido la presidencia de la institución en un discurso

ROSARIO, 23. — Como consecuencia de la situación incómoda que le había creado un discurso pronunciado en su carácter de candidato a senador del Partido Demócrata Progresista, por este departamento, el Dr. Oscar P. Casas, ha debido renunciar su cargo de vice-presidente del Jockey Club.

El aludido discurso, pronunciado en el acto de inauguración de un comité, ante jokeys, peones y cuidadores, había promovido gran revuelo en el Jockey Club, donde un grupo de socios se preparaba para solicitar la reunión de una asamblea extraordinaria.

AVION DE PROPAGANDA

ROSARIO, 23. — Con destino al norte, salió hoy el avión de propaganda de la U. C. R. de Santa Fe, en el cual viaja el candidato a diputado nacional, Dr. Francisco Scalabrini.

ESTADO DE SITIO EN NICARAGUA

Se teme que ocurran desórdenes con motivo del asesinato de Sandino

MANAGUA, 23. — El gobierno teme que ocurran graves desórdenes debido al asesinato del general Sandino, y se han tomado toda clase de precauciones para que tal cosa no ocurra.

El presidente Sacasa declaró el estado de sitio en todo el país.

EL ESCANDALO STAVISKY, COMO UN ECO, REPERCUTE EN LA POLITICA FRANCESA

Los ministros del gabinete Daladier son ignominiosamente expulsados de distintas asociaciones, y se cierne el fantasma de una conspiración criminal

EL ASESINATO DEL JUEZ PRINCE

PARIS, 23 — Los ex ministros del gabinete Daladier son expulsados de algunas asociaciones a que pertenecen, "por su actuación" durante la represión de los recientes disturbios de París.

Cot, el ex ministro de Aviación, ha sido expulsado de la Asociación de Veteranos y Lachambre del Club de Regatas.

[illegible] a altos personajes como complicados en el escándalo del Banco Municipal de Bayona y se dice que el Juez Prince fué eliminado "porque tenía pruebas [illegible]" [illegible] Stavisky.

EL CRIMEN DE PRINCE

PARIS, 23 — El primer Ministro M. Doumergue ordenó que fuesen capturados, vivos o muertos, los asesinos del juez Prince.

El gobierno ofreció una recompensa de 100.000 francos a quienes hiciese las manifestaciones necesarias para que esos individuos fuesen capturados y [illegible]

UN PLAN MINISTERIAL

PARIS, 23 — El gobierno [illegible]

Renunció el ministro de gobierno de Buenos Aires, Dr. Edg. Miguez

La situación política delicada que se había creado al Ministro, ha hecho crisis con la presentación de la aludida renuncia

SERA CANDIDATO A SENADOR

LA PLATA, 23. — Como estaba anunciado desde hace varios días, por distintos rumores circulantes, esta mañana alrededor de las 11 horas ha presentado la renuncia de su cargo al gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno Dr. Edgardo J. Miguez.

Entrevistado el dimitente, nos manifestó que su renuncia era breve y que tenía su origen en razones de índole política.

Circulan rumores en el sentido de que, inmediatamente de producida la renuncia del Dr. Miguez, el Dr. Martínez de Hoz ofreció la cartera vacante al actual Fiscal de Estado, Dr. J. E. Bola.

Desde ayer han vuelto a circular las versiones que daban a los dirigentes demócratas nacionales como dispuestos a lograr la proclamación del Dr. Miguez como candidato a senador por La Plata.

EL FINAL DE UNA BANDA

CHICAGO, 23. — Roger Touhy y dos cómplices que lo ayudaron en el secuestro de Juan Factor, han sido condenados a sufrir la pena de 99 años de prisión.

Termina con ésta condena la lucha que entabló la policía y la justicia contra una de las bandas [illegible]

FALLECIO UN COMPOSITOR

Uno de los mejores autores actuales

WROCESTER, 23. — A las 7.45 horas de hoy dejó de existir Edward Elgar.

Elgar estaba considerado como [illegible]

INCENDIO DE UN NEGOCIO EN BIGAND

Las pérdidas, que son totales, se estiman en unos 10.000 pesos

HAY SEGUROS

ROSARIO, 23. — Informaciones procedentes de la localidad de Bigand, hacen saber que anoche a las 22 horas estalló un voraz incendio en el negocio de almacén que posee en esa Constantino Gagliardi.

Las pérdidas son totales, y su monto se estima en la cantidad de 10.000 pesos, habiendo seguros por idéntica suma. El edificio en que se encontraba el negocio, propiedad de una tercera persona, quedó completamente destruído.

La Comisión de Fomento facilitó sus carros de riego para combatir el incendio, y fueron muchos [illegible]

FALLECIO EL MANAGER DE CARPENTIER

M. Deschamps se hizo célebre con su pupilo

LA GUERCHE (Francia), 23. — Anoche dejó de existir, víctima de una parálisis progresiva que hace tiempo lo tenía recluído en su habitación, M. Gastón Deschamps, que fué manager de George Charpentier cuando éste llegó al pináculo de su gloria, como pugilista.

Deschamps, merced a la popularidad de su pupilo y a su gran habilidad como manager y agente de publicidad, llegó, en ciertos momentos, a controlar las actividades boxísticas de Europa, y, de Francia, desde luego.

SOBRE EL VEEDOR

ROSARIO, 23. — Es cosa resuelta el envío de un veedor militar a la provincia de Santa Fe, veedor que sería el Gral. Costa, jefe de la III División del Ejército.

Anoche, según trascendió en círculos antipersonalistas, era esperada su visita en ésta ciudad.

ROSARIO, 23. — El radicalismo antipersonalista, representado por los señores [illegible]

La campaña política, hasta ahora tranquila, puede ser interrumpida por la aparición de carteles agraviantes

La propaganda en Rosario había sido mesurada por todos los sectores políticos, pero los recientes ataques personales contra el Sr. Cepeda, pueden derivar a réplicas aun más violentas

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

UN ENCUENTRO DE CANDIDATOS

ROSARIO, 23. — En circunstancias que se encontraba almorzando en el bar Cifré, el señor Joaquín Lagos, director de "La Capital", y presidente del Banco Provincial, con los dirigentes aliancistas doctores José N. Antelo y Carlos G. Colombres, penetró el doctor Rafael Araya, candidato radical a intendente, acercándose a saludar al primero, siendo pariente político del último.

No conociendo al doctor Antelo, lo presentó el señor Lagos, expresando el doctor Araya que tenía mucho placer en estrechar la mano de su adversario en la intendencia, cuyo triunfo no vería con desagrado, dadas las condiciones que se le reconocían, aparte de que era un candidato opositor.

El doctor Antelo, agradeció los conceptos del doctor Araya, expresando que en la próxima lucha no debería haber vencedores ni vencidos, sino el deseo de todos, de que el primer intendente electivo de Rosario haga honor al cargo y ponga sus esfuerzos al servicio de la ciudad.

CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL

ROSARIO, 23. — El doctor Julio Vera Barros, vecino de esta ciudad y camarista jubilado, acaba de ser proclamado en La Rioja, candidato a diputado nacional, en la lista concordancista que integra el impersonalista doctor Ceballos Reyes, encontrándose actualmente en esa ciudad.

Representa a su provincia en el comité nacional del partido y en los comicios de noviembre de 1931, de haber triunfado el mismo, la Legislatura le habría designado senador nacional.

CARTELES AGRAVIANTES

ROSARIO, 23. — La presente campaña política, que se viene realizando hasta ahora en un ambiente de tranquilidad, puede ser interrumpida por algunos de los medios de propaganda que están poniéndose en juego.

Profusamente han sido fijados en las paredes carteles agraviantes para el presidente del impersonalismo señor Cepeda, aunque los mismos aparezcan como emanados de los radicales, que en esa forma incitarían a votar por los candidatos demócratas. No se niega que esto se producirá en gran escala, pero se entiende que puede hacerse la propaganda, sin llegarse al terreno personal, por las consecuencias que puede producir.

QUEJAS Y EXPLICACIONES

ROSARIO, 23. — El doctor Rodríguez Larreta se quejó al diputado nacional ingeniero Noble, por los ataques que le dirigen en el diario "Tribuna" y la prédica del mismo contra determinados aliancistas, inquiriendo si se hacía solidario de ella, a lo que habría respondido en sentido negativo, expresando que igual cosa pensaría el doctor de la Torre, pero que no podía impedirse que el doctor Borda[illegible], director del mencionado diario, modificara su línea de conducta.

Por su parte, el ingeniero Noble, requirió de su colega Mosset Iturraspe, que manifestara si se referían a él, las expresiones del discurso de la Avenida Pellegrini y Corrientes, "de gente que aparece por la provincia, en busca de bancas", resultando que la alusión era dirigida directamente al senador Correa.

AHORA HABRIA RENUNCIADO

ROSARIO 23. — La intendencia ha informado que se aceptó la renuncia presentada por el señor Angel E. Garavano, del cargo de inspector general de la municipalidad, por haber sido proclamado candidato demócrata a concejal por Rosario. Designaríase interinamente al inspector Carlos Quiles.

Sin embargo, se sostiene que todo sigue igual que antes, con la circunstancia que no firma el despacho de trámite.

PROHIBICION DE UNA CONFERENCIA

ROSARIO 23. — La Dirección General de Correos y Telégrafos, prohibió una conferencia radiotelefónica que debía dar el candidato a diputado nacional impersonalista doctor Francisco Scarabino, por que en una anterior, después de leer el texto aprobado, hizo diversos agregados contra sus adversarios.

POLITICA Y NEGOCIOS

ROSARIO 23. — Los Aliancistas decidieron alquilar en la sección 6a. un local para instalar su comité, resultando que pertenecía el mismo al diputado provincial doctor Goofrid, que es también candidato a diputado nacional.

Creyeron que eso sería un serio obstáculo, pero después de entrevistarse con quién corre con la casa y ofrecer un alquiler un poco mayor, no hubo inconveniente alguno en realizar el negocio.

El diputado Goofrid, que tiene fama de previsor, podrá decir que los negocios no están reñidos con la política.

EL MERCADO A TITULOS

ROSARIO 23. — El Dr. Claudio Andino, vice decano de los ministros de hacienda y que ejerció esas funciones en el gobierno del doctor Freyre, es ahora presidente del mercado de títulos y cambios de Rosario.

CRITERIO OPORTUNISTA

ROSARIO 23. — Cuando el Concejo Deliberante, reclamó de la intendencia que la misma no podía entrar en vigencia hasta tanto fuese reglamentada, cosa que aun no se hizo por interés político. El señor Adelardo, en uno de sus interinatos tenía listo el decreto en ese sentido, pero recibió una carta del senador Correa, en su carácter de presidente de la junta, solicitándole no lo hiciera.

Sin embargo, ahora proclamado el doctor Ilaurrade, candidato a diputado demócrata, por Rosario, se ha acogido a un artículo de la mencionada ordenanza, para ser puesto en disponibilidad, de modo que la misma sin ser reglamentada, rige cuando conviene a sus intereses personales.

ALCANZO A 33o. 8 LA TEMPERATURA A LA SOMBRA

Lluvias aisladas en el Norte

Persistió hoy el viento Sudeste y algunas nubes empañaron el cielo. La temperatura continuó su leve ascenso. No varió la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 18o. y la máxima de 33 grados y 8 décimos, a la sombra; el barómetro, 64 mms.

Se produjeron lluvias aisladas en el Norte, según datos del F. C. S. F. y del correo central. Ha llovido en Florencia 5, Cayastá 10, Horquilla 4, Oelling 4, Cote-lai 3, Ingeniero Harteat 3 y Enrique Urien 2 mms.

Escuela Industrial de Señoritas No. 4

INSCRIPCION DE ALUMNAS

La Dirección de la Escuela Industrial de Señoritas No. 4, informa que la inscripción de alumnas para el próximo curso se iniciará el lunes 26 del corriente, debiendo concurrir las interesadas los días hábiles de 9 a 11 horas.

Dicha escuela se halla instalada en la calle Mendoza No. 3173, donde se harán las inscripciones.

Fué muy importante la concentración del Part. Demócrata Progresista

Una multitud que se calcula entre seis y siete mil personas se reunió en la esquina de Avenida Pellegrini y Corrientes, anoche

OTRAS ACTIVIDADES POLITICAS

ROSARIO, 23. — Imparcialmente puede calcularse que entre seis y siete mil personas se concentran anoche en el acto preparado por el Partido Demócrata Progresista en la esquina de Corrientes y Avenida Pellegrini.

El acto se desarrolló en el mayor orden, haciendo uso de la palabra en el mismo el señor Horcovitz, el Ing. Noble, el Dr. Godfrid, el señor Clemente Zamora, el maquinista del F. C. Central Córdoba, Bartolomé Peiaffo, el Senador Nacional Dr. Correa, cerrando el acto el senador provincial, Dr. Manuel Rodríguez.

Muchos comités enviaron delegaciones al acto, portando banderas con carteles y leyendas, y llamó la atención la presencia de un camión en el cual se había fijado un manifiesto que se dice redactado por los exilados de Martín García.

Con objeto de presenciar la demostración y apreciar su importancia, llegó de Santa Fe el Dr. Alberto Molinas.

Terminada la concentración, se organizó una manifestación que concurrió hasta el local de la Junta Departamental, en calle Maipú 1036, donde se pronunciaron varios discursos.

Los dirigentes demócratas han quedado muy satisfechos del acto de anoche y comunicaron al Dr. de la Torre que su concurso personal no era preciso, aunque seguía siendo estimable.

UN ACTO COMUNISTA

ROSARIO, 23.- Anoche en el local de Avenida Pellegrini, entre Sarmiento y Gral. Mitre, se efectuó un meeting del partido comunista, cuya concurrencia se calcula en 1000 personas.

Hicieron uso de la palabra el concejal Pozzebom, Alejandro Nocio y la Dra. Nydia Lamarque.

Al final de la reunión se resolvió enviar un telegrama al Presidente de la República, pidiendo la libertad de los presos políticos.

REUNION "PERSONALISTA"

ROSARIO, 23. — Tuvo lugar anoche la reunión del comité departamental "personalista", asistiendo a la misma alrededor de 30 delegados. Se designó presidente provisorio, en virtud de estar detenidos los componentes de la Mesa Directiva, el señor Victor J. Vilela.

Se dió cuenta de la nota del comité provincial, por la que se ratifica la abstención partidaria y se resolvió hacerla conocer e instar a los afiliados a acatarla.

Se rechazó, finalmente, una moción presentada por los delegados de las "Brigadas Radicales", en el sentido de que se realizara un meeting y se publicara un manifiesto, haciéndose presente que el dinero que insumirían estas cuestiones podría emplearse para ayudar a los presos políticos.

LA CONVENCION "ALIANCISTA"

ROSARIO, 23. — Tuvo lugar anoche la Convención de la Alianza Civil, con asistencia de 85 delegados, a quienes presidió el señor Diego J. Adelardo, actuando como secretarios los señores Campana, Lusso Morto y Alvarez.

Iniciado el acto, pidió la palabra el Dr. Enrique Thedy, para manifestar que había sido imposible a la comisión designada oportunamente, preparar el manifiesto y plataforma electoral y que, en consecuencia, pedía que ese asunto se tratara en una próxima reunión.

Por unanimidad, se resolvió concurrir a las elecciones provinciales y municipales, en el departamento de Rosario y se nombró una comisión para que preparara la lista de pre - candidatos a concejales y diputados.

A continuación se pasó a elegir candidato a Intendente, aclamándose el nombre del Dr. José N. Antelo, pero un representante de la 8a. sección manifestó que no debían variarse las normas democráticas y que debía votarse. Aprobado el temperamento, resultó electo por unanimidad el Dr. José N. Antelo.

Se designó una comisión para que ofreciera la candidatura al interesado y requiera su conformidad y poco después la comisión zando su programa de gobierno y declaró que reservaba para el acto de su proclamación hacer más amplias declaraciones.

Al final de la reunión, se resolvió enviar un telegrama al Dr. Mario Antelo, que se encuentra en Córdoba, manifestándole que ha sido constituída la Alianza Civil, que se reclama su cooperación y que debe venir a Rosario a ponerse al frente de los trabajos.

Casi cuando se disolvía la Convención, llegó la noticia de que la U. C. R. Liberal, tal como lo prometiera, había proclamado candidato a Intendente al Dr. Antelo.

QUEJA DE UN PARTIDO

ROSARIO, 23.—La U. R. R. independiente, que preside el Dr. Obadia, se ha presentado ante la Cámara de Apelaciones, estableciendo recurso contra una decisión de la Junta de Elecciones que no le conceda personería para actuar en los próximos comicios.

Sostienen los recurrentes que la agrupación se constituyó el 20 de julio de 1933, encontrándose dentro de los términos legales, acompañando el acta de fundación a los efectos.

EL SENADOR CORREA

ROSARIO, 23. — La presencia del Senador Nacional Dr. Correa ha sido reclamada desde Buenos Aires, a efectos de que asista al acto de proclamación de los candidatos demócratas — progresistas de la Capital Federal.

Nota del Partido Comunista

Pide al ministerio de Gobierno que se asegure la libertad electoral

El Comité Regional del Partido Comunista se ha dirigido al ministerio de Gobierno, "para denunciar los obstáculos que se oponen al desarrollo de los comicios del 4 y 11 de marzo".

Agrega que:

"En la ciudad de Rosario, la Jefatura política, restringe deliberadamente la propaganda del Partido Comunista. No se trata ya de la detención sistemática de los fijadores de "affiches" o de los distribuidores de manifiestos, hechos que se repiten casi a diario en todas las secciones policiales de la ciudad. El caso presente es que por resolución de la Jefatura Política, al Partido Comunista sólo se le permite la realización de una conferencia diaria, aduciendo "la carencia de las fuerzas necesarias para custodiarlas". Y esa medida restrictiva se amplía aun más prohibiendo a nuestro partido, por "razones de orden" ahora, la utilización de las plazas céntricas que el partido gubernista emplea con una frecuencia harto sospechosa para la declarada "neutralidad" policial.

En la ciudad de Santa Fe, la policía ha procedido a la detención de los ciudadanos que acudían a sus dependencias a solicitar la autorización correspondiente para celebrar los mitines del Partido Comunista.

En San Genaro, un grupo de agentes de la localidad encabezados por el propio comisario, agredió una reunión electoral del Partido Comunista, llegando a golpear al concejal comunista de la ciudad de Rosario, Juan Segundo Audano, no obstante haber exhibido la medalla que acreditaba su carácter de representante popular en la más importante comuna de la Provincia."

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	11.90	5.35
Febrero	5.75	11.90	5.25
Marzo	5.75	11.90	5.18
ROSARIO	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	11.75	5.45
Marzo	5.63	11.90	—
Abril	5.63	11.95	—
Mayo	5.63	12.05	4.60
SANTA FE	Trigo	Lino	Maíz

Manifiesto del Gobernador dirigido al pueblo de la provincia

"Espero tranquilo el pronunciamiento de la opinión pública"

El gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, ha formulado el manifiesto siguiente:

Al pueblo de la provincia:

En vísperas de la primera elección general que se realizará en la provincia después de los comicios que dieron el triunfo al partido Demócrata Progresista, siento el deseo de dirigirme al electorado con el propósito de explicar mis actos de gobernante y señalar los resultados obtenidos durante mi gestión de los negocios públicos.

Presido un gobierno cuyo destino depende del apoyo de la opinión y es natural que me dirija a ella en el momento en que los resultados del voto popular harán que se fortalezca o se anule la acción del actual P. E., en la ejecución de su programa.

Nadie ignora, por otra parte, la posición del gobierno de Santa Fe en el escenario político de la República. Por haber surgido bajo la dictadura del único movimiento de opinión que se sobrepuso a los planes de las intervenciones federales, y por ostentar un programa netamente democrático en una hora en que la reacción engreída aspira a abolir la libertad y lo proclama a los cuatro vientos, se le ha hecho fuego encarnizadamente desde todos los sectores. Fuera de la provincia los hechos que lo afectan han sido tergiversados a capricho y recién hoy la verdad va abriéndose paso con lentitud.

Con este manifiesto deseo contribuir a que, antes de depositar su voto, hasta el más humilde ciudadano pueda comparar el presente con el pasado próximo.

Comenzaré por establecer que el gobierno actual de Santa Fe ha cumplido con estrictez el programa que le había trazado el partido Demócrata Progresista. No es sólo en el ambiente de honorabilidad administrativa y de libertad electoral que lo rodea donde puede comprobarse su fidelidad a dicho programa partidario, sino también en las reformas legislativas, concordantes con la Constitución de 1921, que el P. E. ha promovido. Su adopción no es aún total por falta de colaboración legislativa, pero si el voto popular consagra en estos comicios la lista del partido Demócrata Progresista, las leyes orgánicas pendientes, a que hago referencia, se habrán dictado con seguridad, antes de clausurarse las sesiones de 1934.

A pesar de todo la obra legislativa del gobierno actual de Santa Fe supera a la realizada en igual tiempo en cualquier otra provincia y su trascendencia es indiscutible. Me basta señalar a ese efecto el decreto-ley (autorizado en ese carácter por el artículo 184 de la Constitución) que ha transformado y descentralizado el régimen educacional de la provincia, creando los Consejos de Distritos Electivos y Autónomos y revistiéndolos de la facultad de nombrar por sí los maestros locales y de establecer impuestos para el sostenimiento de las escuelas existentes y para la creación por iniciativa propia de todas las que se necesiten.

Puedo afirmar que esta reforma democrática es apreciada por los vecindarios en todo su alcance, y he advertido en mi reciente gira por los departamentos un interés intenso por su adopción, que no vacilo en asegurar que hará de Santa Fe la primera provincia argentina que extirpe el analfabetismo, no por obra de una burocracia perfeccionada, sino por la acción directa del pueblo que va a recibir atribuciones que nunca ha tenido y que sabrá ejercitar con entusiasmo y acierto.

En materia electoral dando cumplimiento al programa Demócrata Progresista el gobierno que presido ha realizado otra reforma, que es tanto más notable y honrosa cuanto que se lleva a cabo en momentos en que sólo se piensa, por todos lados en arbitrar procedimientos liberticidas para frustrar el imperio de la soberanía popular. La nueva ley electoral de Santa Fe, sancionada hace un año, asegura a los opositores una representación permanente en la Junta Central de Elecciones y en las Juntas Departamentales y les reconoce el derecho a nombrar conjueces propios en todas las mesas receptoras de votos de la provincia.

¿Dónde y cuándo se ha visto algo parecido en la República Argentina? Ni la Ley Sáenz Peña, tan justamente elogiada, instituyó una garantía tan efectiva a la libre emisión del voto de los partidos de oposición. El partido Demócrata Progresista lo ha realizado a los pocos meses de ocupar el gobierno de Santa Fe, demostrando con ese apresuramiento su honda y patriótica preocupación de todos los instantes por asegurar la verdad y la libertad del sufragio. Ahí queda su reforma como un ejemplo civilizador destinado a imitarse.

Sin embargo, no faltan los que piden un veedor, sin señalar un sólo acto abusivo de las autoridades. Se trata en realidad de lesionar arteramente el prestigio del gobierno y de molestarlo. Santa Fe nada tiene que ocultar, y el que viniese honradamente a ver cómo se practican las elecciones, recogería por su edificación enseñanzas utilísimas de civismo y de democracia.

A iniciativa del P. E. se ha sancionado la Ley Orgánica para Municipios de segunda categoría y se ha implantado también por un decreto de ley, las normas que rigen los Municipios de tercera categoría, adoptando el proyecto enviado por el P. E. a la Legislatura; la Ley del Hogar se ha dictado bajo el actual gobierno, por iniciativa del P. E., la justicia ha mejorado con la creación de la Suprema Corte; con el aumento de Juzgados y Cámaras, la instalación de Juzgados Departamentales y las modificaciones hechas a iniciativa del P. E., de la Ley Orgánica de los Tribunales y Códigos de Procedimientos Civiles, Comercial y Criminal; la salud pública está más preservada con la creación de la Dirección General de Higiene y los Consejos Electivos dentro de los gremios afectados; se dictó y se cumple la ley de desagües; de vialidad, de vigilancia caminera y arbolado; la policía goza de un prestigio que sobrepasa los límites de la provincia; el juego se ha abolido, dictándose una ley especial iniciada también por el P. E.; una ordenanza, de la Municipalidad de Rosario ha clausurado las casas de prostitución; lo mismo disponen las leyes y decretos-leyes dictados por los Municipios de Segunda y Tercera categoría; el Banco Provincial de Santa Fe percibe ahora las rentas de la provincia y los pagos se hacen con cheques a todo el personal de la administración; la educación ha recibido un fuerte impulso con la creación de dos escuelas vocacionales, llevadas a la campaña para la formación de elementos con capacidad para el desarrollo de actividades útiles y prácticas; una escuela agrícola-ganadera e industrias afines; el aumento de once escuelas de artes y oficios y la creación de ciento seis escuelas primarias.

Se han dictado también y cumplido leyes destinadas a dar semillas a los colonos que perdieron sus cosechas; se ha contribuído con dinero para la compra de la langosta; se ha dictado a iniciativa del P. E., una ley creando Comisiones paritarias destinadas a producir la baja de los arrendamientos agrícolas; se ha dictado también una ley estableciendo el régimen a que deberán ajustarse las explotaciones de petróleo en San Cristóbal y celebrado los convenios para el caso en que dichas exploraciones tuvieran éxito; se ha ayudado a las comunas para que dieran trabajo a los desocupados; se ha sancionado el estatuto del empleado, faltando solamente que la Legislatura preste los acuerdos para los miembros que compondrán el Tribunal Superior de Disciplina, con lo que quedará definitivamente asegurada la estabilidad de los empleados y funcionarios públicos; el régimen fiscal ha comenzado a sufrir las reformas características del programa Demócrata Progresista, y se ha implantado la escala progresiva para el pago del impuesto territorial, que es más justa y moderna que el antiguo sistema.

Por último, sólo depende del triunfo de la lista de legisladores Demócratas Progresistas, para que la ley de colonización, de vastas proporciones, la creación del Banco Provincial Mixto con el aporte del Estado y de particulares, y la del Patronato de Liberados, sean sancionadas, y que se pueda también rever este año la Ley de Jubilaciones para normalizar el funcionamiento de la Caja, viciado en épocas anteriores por favoritismos y abusos demasiado conocidos, que han desequilibrado su régimen financiero.

En materia administrativa el gobierno que presido se ha preocupado primordialmente de la corrección y de la eficacia de los actos oficiales. La labor administrativa ha sido intensa y las normas de legalidad y corrección se han impuesto en todos los casos, y ni los vínculos partidarios ni los cálculos electorales le han detenido cuando le fué necesario proceder con firmeza a la extirpación de un mal.

En materia de gastos públicos he de concretar aún más mis demostraciones porque los adversarios se han prevalido de las complicaciones lógicas de la situación financiera ruinosa que ellos mismos habían creado para atribuir a mi gobierno una pretendida ineficacia. He podido sin embargo afrontar esas dificultades y vencerlas. En plena crisis de la economía nacional Santa Fe es hoy la única provincia argentina que ha puesto su administración al día, sin percibir recursos extraordinarios.

No me complazco en esta manifestación con el propósito de molestar a ningún otro gobierno, existiendo perturbaciones generales de tal naturaleza que explican los atrasos, pero el de Santa Fe ha sido atacado durante dos años, con desplantes persistentes y es entonces legítimo y necesario que yo consigne los hechos verdaderos que desvirtúan los ataques. La provincia de Buenos Aires no tiene su administración al día, no obstante la magnitud de su riqueza privada; Córdoba que disfrutaba hasta mediados de 1933 una de las mejores situaciones, vió caer repentinamente su recaudación y solicitó un crédito del gobierno nacional; Córdoba lo obtuvo, Buenos Aires también, y a Santa Fe le fué negado. Otras siete provincias recibieron la ayuda federal que les era realmente indispensable y las

Sigue en pág. 3, 6a. y 7a. columnas

Un vendedor ambulante sufrió graves heridas en un accidente

Esta tarde, a las 17 y 10 horas, en la esquina de San Martín y Tucumán sucedió un accidente de tráfico que tuvo consecuencias graves para un vendedor ambulante de cigarrillos y caramelos, llamado Critorino Fernando, italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Tucumán 2838.

Por calle San Martín, según la seccional segunda, circulaba el automóvil chapa 9270, que guiaba el señor Francisco Antoñanzas, y al llegar este vehículo a la calle Tucumán, fué tomado por otro automóvil que corría por esta arteria hacia el Oeste. A raíz del violento choque, el automóvil del señor Antoñanzas subió la acera y fué a dar contra la pared del Banco de la Nación, donde se hallaba estacionado, ofreciendo su mercadería, el anciano Critorino.

El vendedor ambulante sufrió heridas graves en la cabeza y en las piernas de las que fué atendido en la Asistencia Pública y luego, a su pedido, trasladado a su domicilio.

El oficial Segovia del Moral que inició el procedimiento detuvo al señor Antoñanzas como también a Jorge Jozami, domiciliado en 9 de Julio 2478, que guiaba el otro automóvil chapa No. 119 de La Banda, Santiago del Estero.

Se hace sumario.

ACCIDENTE

En el taller de carpintería de calle Mendoza 2880, el obrero Giácomo Domingo, italiano de 28 años, domiciliado en Amenábar 2836, resultó poco después de medio día, víctima de un accidente de trabajo. En circunstancias que Domingo aserraba un trozo de madera, se le zafó la herramienta causándose una herida leve en la mano derecha, de la cual fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional 2a. hizo el procedimiento.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba 2.98.

El río bajó 0.03.

El calado máximo - admisible del puerto era en el día de hoy de [illegible]

Adoptó resoluciones la Junta Central de Elecciones

En su reunión de hoy la Junta Central de Elecciones, bajo la presidencia del doctor Humberto Gambino y con asistencia de los miembros señores Reyes y Mattos, en representación de la Unión Cívica Radical de Santa Fe el primero y del partido Demócrata Progresista el segundo, adoptó entre otras las resoluciones siguientes:

Que para facilitar y previendo los inconvenientes que pudieran presentarse en la práctica en los próximos comicios, la Junta ha resuelto ampliar la resolución de la misma sobre la unificación y formato del boletín de votos, estableciendo que es facultativo de los partidos y agrupaciones políticas, confeccionarlo separadamente para cada clase de elecciones, vale decir, boletas para legisladores, intendentes y concejales, y consejeros escolares de distritos, no siendo necesario además, registrar en la Junta las boletas para las elecciones comunales y consejeros escolares.

—En la sección correspondiente al voto para consejeros escolares, puede utilizarse el mismo para consignar el nombre de los candidatos, tanto del anverso como del reverso.

—En las mesas donde se vota por los consejos escolares y autoridades comunales, el hecho de que se haya filtrado un boletín de legisladores no anula el voto; solo corresponde no computar el voto de legislador.

—En las ciudades de Santa Fe y Rosario se ha adoptado un acta suplementaria, la que será remitida a los presidentes de comicios y a los de las comisiones departamentales de los departamentos Santa Fe y Rosario para el caso de que el acta [illegible] sea insuficiente para consignar el nombre de todos los candidatos.

La Defensa Vecinal concurrirá a las elecciones

Sus candidatos

En el local de la calle San Luis y Domingo G. Silva, realizóse anoche una asamblea extraordinaria de socios de la Defensa Vecinal, para resolver su actitud frente a las próximas elecciones municipales. La concurrencia fué numerosa.

Se resolvió concurrir con lista propia de candidatos a concejales, llevando como candidato a intendente [illegible] momentos después, pronunciando un vibrante discurso y agradeciendo la distinción que se le hacía.

En cuanto a los candidatos a concejales que sostendrá la Defensa Vecinal, son:

Titulares: Domingo Florio, Ottorino Baroni, Guillermo Botto, Luis Caldana, Manuel Lagranje, Damián Laperche, Enrique Florio, Miguel Saccavino, Pedro Baroni, Martín L. Velázquez, Carlos Rousseau, Pedro Recce, Miguel Rubina, Antonio Caffaro y Antonio Rodríguez.

Suplentes: Antonino Moscatto, Ives Minerot, Victor Sergent, Juan Monaldeu, Luis Massimino, José Elías, Carlos Bossio y Nino Coletta.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, febrero 23. — En el sorteo de hoy resultó premiado con la suma de 20.000 pesos el número:

23.173

correspondiendo los premios menores a los números siguientes: 7841, 15476, 11274, 11494, 20300, 1832, 14897, 15032, 17085, 24613, 1141, 2143, 2332, 3601, 5246, 7714, 8828, 9041, 13472, 18196, 19340 y 23429.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las cartas siguientes: Auth Margarita T. de, Girati Susa Cignola de, Carani Ileare, Costilla Faustino, Fernández José, Fratte Amabile P. de, Hernández Natalia, Lemos Ebergi, Ferdinando Memo, Meneguzi César, Maró Enrique, Martínez Margarita, Mesa Salomón Juana, Mayo Juan, Perneder Francisco, Ponce Luis, Reis Roberto L., Trosero Antonio.

EMBAJADOR SOVIETICO EN URUGUAY

Representará a su país, Alejandro Minkin

MOSCU, 23 — Alejandro Minkin ha sido designado embajador de los Soviets en la república del Uruguay.

Unión Cívica Radical (candidatura Menchaca)

Procedióse a elegir candidatos a la Legislatura y Concejo Deliberante

Esta tarde a las 19 horas terminó la Convención de la Unión Cívica Radical (Candidatura Menchaca), que se reunió en el Hotel Italiano, eligiendo candidatos a la Legislatura, y Concejo Deliberante.

Resultaron elegidos los candidatos siguientes:

Senadores. — Sres. José J. Amavet y Carlos Cassanello.

Diputados. — Dres. Eufemio Riola Visconti, Félix Ocampo y Dr. Francisco J. Menchaca.

Intendente — Manuel J. Menchaca.

Concejales. — Señor Vicente Lupotti Dr. Isidro M. Ballart, Sr. Juan P. Costa, Dr. Moisés Bentolila, Sres. Benito Toretta, José Tonelli, Antonio Spósito, Lázaro Wofcy, Julián González, Américo Guerra, Benito Beltrame Carlos Minella, Elías Comforti, Marino B. García, Jacinto L. Damiani.

Suplentes. — Sres. F. Ramón Molina, Jorge Schile, Bartolomé Soler, Napoleón Vadino, Juan B. Cassani, César Ramella, Agustín Zerbini, Dr. José María Céspedes.

PLATAFORMA

Administración y trabajo;

Revisión y reajuste del presupuesto;

Consolidación de la deuda municipal;

Ampliación del Hogar Municipal, a otras reparticiones públicas;

Plan regulador del municipio;

Creación y financiación de Cajas de Jubilaciones y Pensiones de los gremios con actividades en el municipio;

Creación del hospital de niños, maternidades y ampliación de los servicios médicos gratuitos;

Bases de hogares para estudiantes, artistas y periodistas;

Substitución del inquilinato por casas colectivas;

Instalación de baños públicos en los barrios obreros;

Creación de parques y lugares de esparcimiento y cultura popular;

Extensión del servicio de ómnibus a los barrios suburbanos;

Construcción del Matadero y hornos crematorios de basura;

Escuela taller en la Maestranza municipal.

A LA COMPRA DE UNA CORONA Y DE UN REINO

Un millonario catalán quiere ser rey de la república de Andorra

EL PRECIO

BARCELONA, 22 — Se informa que un millonario catalán, cuyo nombre se reserva, ha hecho una proposición al Consejo que administra la pequeña república de Andorra, proposición que, en caso de ser aceptada, importaría la transformación de aquel pequeño Estado en un reinado y la coronación del millonario.

La proposición consistiría en lo siguiente: el millonario contribuiría con la suma de 300 mil pesetas anuales a la formación del tesoro andorrano, a cambio de que los pacíficos ciudadanos del valle de Andorra lo coronen rey.

Se sabe que la proposición ha sido seriamente discutida en el Consejo de Andorra, aunque se ignora a qué conclusiones han llegado sus componentes.

El énfasis tribunicio

Los santafecinos amantes de la oratoria están de parabienes en estas noches estivales que invitan al [illegible] barato de los espectáculos al aire libre.

La gente moza, que por razones de edad y vigor físico, se alimenta sin peligro de la oratoria política, ambula por los comités en un deportivo peregrinaje desapasionado. No hay tribuno ocasional que no cuente con público. Y el tribuno, primer actor del espectáculo, siente la jerarquía de su función porque al subir sobre la mesa tambaleante se le antoja que está un poco por encima del nivel común y mucho más cerca del cielo de donde mana el místico influjo de la inspiración. Noches serenas, de aire tibio, opulentas de luna y estrellas, noches magníficamente iluminadas. El tribuno se deja transportar por el hechizo leve de la noche y como espíritu liviano que es, dice lo que no piensa y tampoco piensa lo que dice. La razón es una cosa pesada; el pensar es una tarea fatigosa. Y lo que quieren los mismos espectadores no son discursos para meditarse, sino frases sonoras para aplaudirse. El tribuno capta esta simple exigencia colectiva y remeda el arte del pirotécnico. Dispara palabras de estruendo y vuelca frases chispeantes; el discurso político se torna música celestial porque más se añade a la luna, a las estrellas y demás fenómenos de la naturaleza decorativa, que a los problemas del Estado y a las tribulaciones de la conciencia. Nada resulta más huérfano de política que un discurso político. Y al punto advierte el peregrino de los comités que la liturgia electoral se expresa con los mismos motivos en las tribunas diversas, como si en realidad los oradores quisiesen demostrar que todos piensan lo mismo al no pensar nada y que nunca están más de acuerdo que en el instante inspirado de sus funciones tribunicias.

Ellos, sin sospecharlo, afirman la verdad de la vieja sentencia: todo es uno y lo mismo. ¿Hay excepciones? Sí. Son las que confirman las reglas, e inducen a decir que ellos tendrían otro público si a las tribunas políticas se encaramasen gentes menos enfáticas y más reflexivas.

Lo que reclaman las gentes sensatas es otra cosa, otra categoría verbal, un distinto repertorio de frases. ¿Si la tribuna política no se transforma en docencia, para qué sirven tantos discursos?

Este no es un siglo retórico, no es una época frívola de juegos florales. Nunca vivió el hombre consciente época más dramática que ésta; nunca asumió la política aspectos más tremendos que los actuales. Todo el mundo lo advierte en silencio, menos quienes ahora se expresan en voz alta. Esto es lamentable, porque inferioriza un arte como el de la oratoria y porque demuestra también que los partidos políticos se dirigen a las gentes para decirles que no tienen nada que decir.

El crecimiento vegetativo de la provincia ha sido de 22.378 almas en 1933

Tanto en los nacimientos como en los matrimonios y defunciones, se ha producido una disminución

ESTADISTICA COMPARATIVA

La Dirección General de Estadística, dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha proporcionado a la prensa, las cifras del movimiento demográfico habido en la provincia durante el año 1933, comparadas con las de los años 1931 y 1932.

Igual que las estadísticas de la ciudad de Santa Fe, en particular, estas de la provincia señalan una disminución de los nacimientos y matrimonios; en comparación también la mortalidad general ha disminuído, al contrario de lo que pudo observarse en nuestro municipio en los últimos meses del año ppdo.

El examen de las estadísticas demuestra que mientras en la ciudad disminuyen los matrimonios y los nacimientos, y aumenta la mortalidad, en la campaña conservan sus proporciones favorables estas formas del movimiento demográfico.

He aquí la estadística comparativa, por conceptos:

Año	
	Nacimientos
1931	36.862
1932	39.719
1933	36.016
	Matrimonios
1931	8.859
1932	9.062
1933	8.291
	Defunciones
1931	14.391
1932	13.931
1933	13.638

De los 36.016 nacimientos registrados en toda la provincia durante el año pasado, 28.705 fueron legítimos y 7311 ilegítimos; 18.681 masculinos y 17.335 femeninos. Partos simples, 35.400; dobles, 308.

Los casamientos se efectuaron por nacionalidad de los contrayentes: argentino con argentina, 5.850; argentino con extranjera, 334; extranjero con argentina, 1602; extranjero con extranjera, 505; total, 8.291 matrimonios.

En las defunciones, los argentinos figuran con 8.929; extranjeros, 4.700; nacionalidad ignorada, 9. Por sexo: varones, 7850; mujeres, 5.788.

Es de observar que en la estadística general de la provincia, la mortalidad infantil aparece con un elevado porcentaje, aunque no [illegible] to acomo en la ciudad exclusivamente, a pesar de que tenemos aquí organizaciones especiales muy costosas para el cuidado de la infancia. Y para colmo, mientras la mortalidad infantil ha disminuído en toda la provincia, en Santa Fe se ha elevado a cifras alarmantes, según hicimos observar días atrás.

En la mortalidad general, por cada mil mujeres han fallecido 1356 varones en el año 1933, 1298 en 1932 y 1333 varones en 1931.

Resumiendo el crecimiento vegetativo del año pasado, ha sido de 22.378 habitantes, de los cuales 10.831 varones y 11.547 mujeres.

CONSEJO DE EDUCACION

¿Los docentes pueden formar parte de los consejos de distritos?

Diversos directores de escuelas se han dirigido al Consejo de Educación, preguntando si los docentes en ejercicio pueden desempeñar cargos en los Consejos Escolares de Distritos.

La reglamentación que ha creado a dichos órganos, nada dice al respecto, y a fin de aclarar el punto ha sido consultado el ministerio de Gobierno, quien a su vez ha pasado la consulta a dictamen del fiscal. La opinión de este funcionario será agregada a los antecedentes que el P. Ejecutivo remitirá a la Legislatura cuando ésta discuta la ley de educación.

Recibo de fondos

La Tesorería Escolar ha recibido esta mañana del ministerio de Hacienda, la cantidad de doscientos mil pesos.

LA ESCUELA FISCAL DE SANTA ROSA

Sistemáticamente las escuelas Láinez y las provinciales ubicadas en un mismo distrito escolar, luchan hasta que una de las dos desaparece. En el fondo hay cierto motivo de lucha por la vida, que sino justifica lo que sucede, cuando menos lo explica.

Mas si es tolerable que el personal de los establecimientos aludidos trate de alejar peligros, no es concebible la indiferencia del Consejo Provincial ni de la Inspección Nacional ante las causas que pueden convertir a dos escuelas en estados enemigos.

La Láinez instalada en Santa Rosa está comprendida en los términos del artículo 7o. de la resolución del 6 de octubre de 1933, el cual dice:

"De conformidad con el gobierno de la provincia, el inspector seccional procederá antes de proyectar las nuevas creaciones a verificar sino es posible el traslado de algunas de las escuelas existentes, cuya ubicación no consulte los intereses escolares".

En Santa Rosa la población escolar es de 180 alumnos sobre poco más o menos. Este número puede ser perfectamente atendido en una sola escuela. ¿A qué dos? En cambio en Los Cerrillos, que es parte del mismo departamento, hay una población escolar de 60 muchachos totalmente analfabeta. ¿Comprende el pueblo por qué es cara la instrucción primaria? No son los intereses públicos los que se tienen en vista sino los particulares.

Entre ambas escuelas consumen el doble de lo que debieran consumir y rinden la mitad de lo que podrían rendir; en tanto, en Santa Rosa se comprueba la anomalía siguiente: Faltan 5o. y 6o. grados, pese a lo caro que resulta el gasto por alumno.

¿Quién es y qué es lo que impide una mejor organización? Es preciso que el Consejo Provincial considere debidamente estos asuntos. El ejemplo que le ofrecemos no será el único.

La renuncia del Jefe de Investigaciones de La Capital

GRAVES CARGOS AL COMISARIO DE ORDENES

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Gobierno, el señor Aurelio Castro, jefe de Investigaciones de La Capital, quien hizo entrega al doctor Abel Furno, de la renuncia de su cargo.

La nota de dimisión está concebida en los términos siguientes:

"Elevo por la presente al señor ministro, mi renuncia indeclinable del cargo de jefe de Investigaciones de La Capital.

Bien conoce el señor ministro los motivos que me inducen a ello. Quise poner en el cargo honroso que este gobierno se dignó confiarme, todas mis energías y toda mi actividad, y me cabe decirlo con gusto que he recibido siempre el estímulo y el aplauso tanto del señor ministro como del señor gobernador y jefe de policía. Por ello quise conducirme a la altura del cargo y de la honra en mí depositada. Pero, cuando se pretenda subalternizar mi función, cuando la División de Investigaciones es anarquizada por móviles e intereses que reputo pequeños, cuando se deprime mi autoridad y la de empleados a mis órdenes para satisfacer los propósitos del señor comisario Garín, no cabe a un hombre de honor tomar otro camino que el de eliminarse de su cargo.

Esta actitud mía no es sino la continuación de un proceso, exteriorizado por las renuncias de otros funcionarios policiales producidas por la arbitrariedad y la inconducta del comisario Garín, cuyos procederes reñidos con la ética severa de nuestra delicada función policial, han de impedir — no lo dude el señor ministro — que la repartición pueda desenvolverse correctamente bajo tan derivada dirección.

Al retirarme del cargo, quiero significar al señor Ministro todo mi agradecimiento por las continuas atenciones recibidas, haciendo extensivas las expresiones de

Policía de La Capital".

—La dimisión del señor Castro será aceptada, según las informaciones que hemos recogido, por decreto que aparecerá mañana.

El texto oficial de la Carta Orgánica Municipal

El Departamento Ejecutivo Municipal se dirigió por nota esta mañana al señor ministro de Gobierno de la provincia, solicitándole que disponga la remisión del texto oficial auténtico, de la Carta Orgánica del Municipio de Santa Fe, dictada y sancionada por la H. Convención Municipal, aprobada por la Legislatura de la provincia y promulgada por el Poder Ejecutivo.

Este pedido se debe a que las autoridades municipales no pueden ajustar sus normas y procedimientos a los textos fragmentarios o completos de publicaciones particulares, no visadas por las autoridades competentes, sino a las disposiciones del texto oficial.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Temprano concurrió hoy a su despacho el intendente comisionado, doctor Conrado Diez Rodríguez y con los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, atendió a numerosos visitantes, firmó varios expedientes, planillas y órdenes de pago.

Pedido de vecinos atendido

Accediendo a un pedido de numerosos vecinos de la calle Francia entre Jujuy y Juan J. Paso, para que se les dotara de aguas corrientes, la Intendencia pasó nota al Jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitando que se efectúe la instalación correspondiente por ser de justicia.

Mejora del alumbrado público

A raíz de una jira realizada por el secretario de Hacienda y Obras Públicas por distintos barrios, el D. Ejecutivo dispuso que la Inspección General de Instalaciones eléctricas, efectúe la ampliación del alumbrado en Barranquitas y en la calle 9 de Julio al Norte.

Igualmente se dispondrá un mejoramiento visible e inmediato, muchas veces reclamado, del alumbrado de la avenida Freyre, que constituye hoy una de las principales arterias de tráfico de la ciudad.

Demoliciones en el cementerio municipal

Por la secretaría respectiva se autorizó a la Oficina Demográfica para que proceda, cumpliendo la ordenanza No. 2431, a la demolición de las bóvedas y exhumación de los restos existentes en las sepulturas del cuadro No. 9 para chicos y comprendidas en sus hileras A e I, inclusive, del Cementerio Municipal, a fin de preparar el cuadro para nuevas inhumaciones.

El servicio de ómnibus en el camino pavimentado

Será interrumpido mañana

Con motivo de la carrera automovilística por el Gran Premio Nacional 1934, que se realizará los días 24 y 25 del corriente entre las ciudades de Rosario y Resistencia, el Automóvil Club Argentino ha designado miembro de la Comisión de Honor, al comisionado municipal, doctor Conrado Diez Rodríguez, quien aceptó.

A la vez, el intendente comisionado dispuso que en los citados días, la Inspección General preste toda la cooperación necesaria a los fines del éxito y seguridad de los corredores en el radio del municipio, y accediendo a un pedido formulado por el Automóvil Club Argentino, prohibió la salida de ómnibus que realicen el servicio entre Santa Fe-Rosario y de Santa Fe al Norte, por el camino pavimentado a San Justo, mañana des de las 5 a las 10 horas.

FISCALIA DE ESTADO

El impuesto al ausentismo

En el pedido de devolución de pago indebido por impuesto al ausentismo formulado por el señor Roberto A. Synge, el Fiscal de Estado ha dictaminado que no es procedente la devolución solicitada.

No bastaría, dice, para acogerse a la excepción del artículo 31, que se justifiquen haberse introducido al país, sumas de dinero que se invirtieron en bienes inmuebles, es necesario probar que el capital actual se introdujo y se aplicó a los fines específicamente establecidos en la ley. En el presente caso no se trata de un capital introducido sino formado en el país; en efecto, el señor Synge compró al señor Jorge Hall en 4 de marzo de 1893, un campo compuesto de 1495 ha. 8 as. 717 lcs.; en la suma de 27.000 pesos, importe que manifiesta haber traído de Inglaterra en libras esterlinas. El avalúo actual para el pago de la Contribución Directa de dicho inmueble es de 412.000 pesos. Como fácilmente se percibe y sin negar la acción personal del recurrente, su capital se ha formado en el país, por la valorización gradual de los campos, aunque provenga de una suma de dinero traída del extranjero.

Manifiesto del Gobernador, etc

(VIENE DE Pág. 1)

restantes pagan con atraso su administración.

Nada de ésto puede sorprender cuando el propio gobierno de la Nación tampoco pudo afrontar con recursos ordinarios, ni con economías enérgicas, el atraso de cinco meses que le había legado el gobierno provisional. Puso al día la administración con un recurso extraordinario, como fué el empréstito patriótico, colocando ciento cincuenta millones de títulos en el público y caucionando doscientos millones en la Caja de Conversión contra la emisión de billetes.

Santa Fe sin emitir billetes, ni colocar empréstitos, ni recibir anticipos en forma alguna, a cuenta de los impuestos de réditos y transacciones, tiene al día su administración, pero ha cortado en carne viva, rebajando el presupuesto en un 24 o|o y suspendiendo paralelamente el servicio de su deuda externa.

Este esfuerzo es, como he dicho, excepcional, y prueba que, si muchas veces los escépticos tienen harta razón cuando recuerdan que no se cumplen en el gobierno los programas de los partidos políticos, también se encuentran hombres y partidos que cumplen los programas que se trazan. El programa Demócrata Progresista que acepté, reclamaba economías en el presupuesto y orden en la administración y el gobierno que presido ha realizado ambos conceptos, sin averiguar el daño que los intereses heridos podrían inferirle en la primera elección.

El presupuesto real de la provincia, anterior al gobierno actual, era de 50.500.000 en números redondos. El presupuesto de 1933 ha sido de $ 38.200.000 y el de 1934 será de $ 40.000.000.

El déficit de 1931 fué de pesos 4.915.494.44 mientras el ejercicio de 1933 acaba de cerrar con un superávit real de 1.200.000 pesos.

Han pesado sobre el gobierno actual, además de las erogaciones ordinarias del presupuesto los atrasos de los gobiernos anteriores. Mi gobierno ha pagado más de $ 10.000.000 de esa clase de deudas y todavía quedaron pendientes los seis meses atrasados de los maestros; legados por la intervención nacional y esa deuda ha sido esgrimida insistentemente como un arma contra la actual administración, mientras los legisladores conservadores que se titulan aquí "radicales antipersonalistas" obstaculizan sistemáticamente la adopción de las medidas que el P. E. proponía y que lo habrían habilitado para mejorar el estado del tesoro y pagar a los maestros.

Hace recién un mes y medio que el P. E. consiguió sobreponerse a la obstrucción legislativa, obteniendo el 3 de enero la sanción del presupuesto. En treinta días se pagaron los sueldos en general y en cuarenticinco los de los maestros. Mediante un convenio con el Banco Provincial que descontaría hasta tres meses de sueldo a los maestros con el interés a cargo de la provincia, puede decirse que en este momento está pagado totalmente el atraso dejado por la intervención y puestos al día los sueldos posteriores.

La recaudación de enero de 1934 ha sido de $ 7.401.542.01 y la de enero de 1933 había sido de pesos 2.101.137.93.

La de febrero de 1934 excederá de $ 4.000.000 y la de febrero de 1933 sólo alcanzó a $ 2.489.127.26. Se advierten con claridad en esas cifras los efectos de la propaganda adversa de principios del año pasado, que tendía a privar de recursos al gobierno y fué dominada con tranquila energía a mediados del año.

Ha sido atacado además el gobierno Demócrata Progresista por haber dictado la ley de suspensión de pagos de la deuda externa de julio de 1932. No se negó el pago de los servicios, sino que se ofreció hacerlo durante tres años en títulos "fundings". Era el momento en que el P. E. se proponía reducir el presupuesto severamente y no consideraba admisible que tan sólo se impusieran sacrificios a los servidores del Estado. Ningún acreedor aceptó el pago en títulos, pero varios propusieron nuevos arreglos, que fueron adoptados y en mérito de ello se redujo el interés y se suprimieron las comisiones, con lo cual se consiguió un beneficio considerable para la provincia. Los nuevos convenios se cumplen estrictamente y los acreedores externos comprendidos en ellos, reciben el importe correspondiente a los servicios, del mismo modo que lo reciben con puntualidad los tenedores de los títulos de crédito interno de Santa Fe, cuya cotización ha subido extraordinariamente. Los de la ley 2280 que hace un año valían 50 o|o se cotizan ahora al 80 o|o.

Entre los acreedores que han resistido con mayor vehemencia la rebaja del interés, se encuentran los especuladores, domiciliados en el país, que adquirieron en los Estados Unidos títulos de Santa Fe, a 40.20 y hasta 25 o|o, calculando ganar un interés anual del 15.20 a 25 o|o.

Se ha pretendido que el gobierno que presido elevó extraordinariamente los impuestos en 1933. Se organizó de tal manera la tergiversación de los hechos, que se llegó a persuadir momentáneamente a los gremios comerciales, de que se habían aumentado las patentes. El cierre del ejercicio demuestra ahora la exactitud de lo dicho por mí y por el ministro de Hacienda en varias ocasiones, es decir, que la nueva clasificación significaba una rebaja y no un aumento del impuesto. Sobre un número igual de negocios se ha recaudado en 1933 [illegible] pesos, mientras que en 1932 se habían recaudado pesos [illegible].

La aplicación de la escala progresiva al impuesto territorial sólo ha producido en 1933 pesos 1.478.019.85, más que en 1932. Y se [illegible] contra una pretendida exacción.

En la provincia de Buenos Aires la contribución directa territorial produce $ 52.000.000; en Santa Fe pesos 15.311.797.20 y en Córdoba $ 12.682.868.72.

Pero en Buenos Aires la propiedad territorial imponible está estimada en pesos 10.500.000.000; en Córdoba [illegible], mientras que en Santa Fe su valor de tasación fiscal es de pesos [illegible].

En realidad el impuesto territo-

En materia de obras públicas e
tan convincente la simple enu
ciación de las cifras que no n
cesito comentarios. En estos d
años de gestión gubernativa, e
plena angustia fiscal, no se h
desviado de su destino un solo ce
tavo de los fondos que se reca
dan con afectación expresa
bras públicas, se han construid
150 kilómetros de caminos pav
mentados; se han hecho edific
para escuelas; construcciones
puentes; emprendido una obra
desagües, habiéndose construi
ya 110 kilómetros de canales, q
benefician a una zona de más
400 kilómetros cuadrados; se li
tan en estos momentos las obr
de canalización de la cañada
Angélica, de El Corralito, el c
nal de Sunchales, cuenca del ar
yo Cululú, la canalización de
cañada Constanza; habiéndose
velado ya en la zona central
la provincia una superficie
700.000 hectáreas. La provincia
cumpliendo el convenio celebra
con la nación para el desagüe
la cañada San Antonio. Las obr
públicas realizadas representan
valor de pesos 16.000.000 en
años y las proyectadas para
dos años futuros de gobierno,
sumirán una cantidad igual.

Muchas obras públicas inc
cluidas o excedidas en su pre
puesto bajo los gobiernos ante
res, han sido pagadas en pa
por el gobierno actual con
cursos ordinarios, como por e
plo la ampliación del puerto
Santa Fe y la cárcel de Coron
que han insumido $ 1.389.131.

Y para terminar con una s
maria y breve alusión a la po
ca, afirmo ante todos los habit
tes de la provincia y de la
ción que he dado cumplimie
también al programa Demóc
Progresista, al no admitir
los círculos políticos avasalla
la autoridad del gobernador, m
tras he garantido su indepen
cia y su desenvolvimiento a
mismos círculos.

He atravesado sin salir de
papel constitucional, una c
partidaria aguda. He accedid
todo lo que era razonable y he
chazado lo que no tenía más
damento que la satisfacción
emulaciones personales o de
públicos extraños al interés p
co.

Se me ha reprochado no h
cedido ante la exigencia de la
paración de un ministro cap
honorable, que trabajaba af
samente y sin descanso po
éxito de la gestión financiera
gobierno, pero su obra valio
ma se encarga de justificar
conducta. Creo que así lo
comprendido la masa partid
al sostener al P. E. en el
flicto interno en una propor
aproximada a la unanimidad.
hay un solo comité Demóc
Progresista en toda la provi
que se haya plegado a la dis
cia.

Porque es exacto todo lo
acabo de exponer, porque c
una cultura suficiente en el
blo de Santa Fe para disce
con claridad donde se encuen
las conveniencias públicas, y
que el repudio de la reacción
tidemocrática, en ninguna p
es tan enérgico como entre
otros, invito al electorado de
provincia a ejercitar librem
sus derechos cívicos el 4 y el
marzo y espero tranquilo el
nunciamiento de la opinión
blica.

Santa Fe, febrero 23 de 193
Luciano F. Molinas, goberna
de Santa Fe".

Ha sido rechazado otro pedido del Partido Comuni

CAMBIOS EN LA UBICACI DE MESAS

Esta mañana, como lo hace
riamente, se reunió la Junta
crutadora Nacional y proced
cambiar la ubicación de alg
mesas en los departamento
guientes:

Las Colonias: Circuito 50: P
Mesa 1, funcionará en el Juz
de Paz en lugar de la "Esc
Graduada Mixta."

General Obligado: Circuito
Reconquista. Mesa 1, se insta
en el local de la Escuela de
tes y Oficios en vez de Socie
Rural.

Circuito 233. — Florencia. M
3, funcionará en la Iglesia Pa
quial, en vez de Escuela Fiscal
mero 109.

UN PEDIDO DEL PARTIDO MUNISTA DENEGADO

La Junta trató un pedido de
consideración formulado po
Partido Comunista en la nega
de oficializar las boletas de su
gio. La resolución del cuerpo
sido desfavorable nuevamente,
tá concebida en los término
guientes:

"Con referencia a la recons
ración pedida por el Partido
munista sobre oficialización de
boletas de sufragio, sin entra
considerar la documentación
sentada en el día de hoy o su
lor formal, la Junta entiende
ella ha sido traída fuera de
mino, atento el contenido del
creto reglamentario de la ley S
de fecha 29 de febrero de 1
que se aplica preferentemente,
conformidad a las instruccio
recientemente publicadas po
Ministerio del Interior, por lo
resuelve: No hacer lugar a la
consideración que se solicita
nombre del Partido Comunista
en consecuencia, salvo [illegible] lo
suelto con fecha 20 del corri
te, sin perjuicio de lo dispuesto
el artículo 8 del citado decreto

UN PEDIDO DE FUERZA PU BLICA

La Junta ha enviado esta
ñana una nota al ministerio
Gobierno, en la cual solicita
ponga a disposición de la mism
las fuerzas necesarias para la c
todia de las urnas a partir del
8 de marzo entrante hasta la t
minación del escrutinio.

Este pedido será resuelto favo
blemente por razones fáciles
comprender.

EL LOCAL DEL ESCRUTINI

Por su comodidad y como se
hecho siempre, el escrutinio de
elecciones nacionales se realiza
en el local de la Cámara de Di
tados que ha sido solicitado al

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA

La Junta Departamental activa los preparativos para la proclamación de los candidatos, acto que se llevará a cabo mañana a las 21 horas en el Teatro Moderno. En nombre de la Junta Departamental hablará el diputado nacional doctor Gregorio Parera, quien hará la proclamación de los candidatos a diputados nacionales, a intendente municipal, legisladores y concejales por La Capital.

También hablarán el candidato a intendente doctor Moisés I. Soriano, el candidato a diputado nacional doctor Eugenio Wade, y los candidatos a senador y diputado, doctor Emiro Seghizzi y Adero Enzo Marchetti, respectivamente.

Los actos de hoy. — Se realizará esta noche una concentración de los subcomités de la sección 4a.; el acto tendrá lugar a las 21.30 horas, y hablarán los candidatos señores Enzo Ardigó y Emiro Seghizzi, y los oradores señores Ramón García, doctor Francisco Gschwind y José Casini.

Al acto concurrirá el candidato a intendente, doctor Moisés I. Soriano.

—A las 21 horas, en el distrito Los Hornos, en calle Facundo Zuviría y Derqui, hablará el candidato doctor Eugenio Wade, y los señores Lisandro Caballero, José Berti López y el senador provincial doctor Dardo Parera.

—Esta noche a las 21 horas será inaugurado el subcomité de la cuarta sección, instalado en Boulevard Zavalla 1715.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Inauguración de un comité en Laguna Paiva. — Esta noche a las 22 horas será inaugurado oficialmente el comité instalado en la vecina localidad de Laguna Paiva; después de la inauguración se realizará una concentración en la plaza del pueblo, en la cual harán uso de la palabra el presidente del Comité Departamental doctor Emilio G. Leiva, el candidato a diputado nacional señor Carlos A. Pita, y los candidatos a legisladores provinciales señores Guillermo Aranda, Manuel Escudero y otros.

Los actos de hoy: En el local de la Avenida Freyre 800 será inaugurado esta noche el subcomité "Juan Cepeda"; hablarán en el acto el candidato a intendente doctor Pío Pandolfo; el candidato a senador Melitón Rivera, el candidato a diputado señor Ricardo Cullen Funes, y otros oradores.

—A las 22 horas tendrá lugar la inauguración del subcomité "Ricardo Caballero" en calles Aristóbulo del Valle y Pedro Centeno; además de los candidatos a intendente y legisladores, hablarán los candidatos a concejales señores L. Márquez y A. Valdés Taboada y el señor Rafael García, y el ing. Domingo Maturo.

Una denuncia: El presidente del Comité Departamental doctor Emilio G. Leiva ha presentado una nota al jefe de policía en la cual denuncia que los carteles de propaganda son tapados por los encargados de fijar carteles del partido demócrata. Pide que se adopten medidas para evitar la repetición de los hechos.

Libertades de presos políticos: Han informado los encargados de las gestiones pro libertad de presos políticos, que se espera para dentro de breves días una resolución del Gobierno de la Nación sobre libertad de ciento dos detenidos solicitadas por aquéllos.

Distribución de manifiestos: El Comité Departamental ha recibido [illegible] para ser fijados en las calles y entregados a los afiliados.

PARTIDO SOCIALISTA

Proclamación de candidatos. Esta noche tendrá lugar la proclamación de los candidatos a diputados nacionales; en la sección quinta; hablarán el diputado nacional señor Miguel Briuolo, y los señores Néstor Blanco Boeri, Amador Alberto y Ramón Vera.

—En la sección sexta se realizará mañana a las 21.30 la proclamación de los candidatos a diputados nacionales. Hablará además de otros oradores, el diputado nacional doctor Carlos Muret.

Actos en Laguna Paiva y Santo Tomé: El domingo próximo en la plaza pública de Laguna Paiva se realizará un acto público; hablarán los ciudadanos Miguel Rivo, H. J. González, Inocencio Fernández, y el candidato a diputado nacional señor Néstor Blanco Boeri.

El mismo día hablarán en Santo Tomé los señores Amador Alberto, Silvio Mazzei, Jacobo Fincklestein y Florentino Rodríguez.

Candidatos a consejeros escolares por la Sección Quinta: Han resultado electos candidatos a consejeros escolares por la Sección Quinta los señores: Titulares: Vital Andino, Alberto Rudi, José Porta, Augusto Paillet, Gregorio Gómez; suplentes: Victorio Perin, Inocencio Zambrano, Salvador Chia, Luis Prada, Ana B. de Orietta.

PARTIDO INDEPENDIENTE

Lista de candidatos: En la asamblea realizada anoche ha quedado definitivamente integrada la lista de candidatos a diputados provinciales en la forma siguiente: Sigfredo Mendez, Angie F. Paurino e Hipólito Gueidre.

Consejos escolares: Se accedió al pedido de vecinos de algunos distritos y se resolvió auspiciar las listas de candidatos siguientes: Por Barranquitas: Albano Rampazzo, Luis Fiameni, Juan Galli, Juan Baragioli, Gumersindo Gutiérrez; suplentes: Lorenzo Pérez, José Morano, Manuel Iglesias, Pascual Zárate y José Monteleone.

Por Villa María Selva: Francisco J. García, Emilio Valdés, Mauricio Marbot, Segundo R. Castillo, Luis Ferreyra; suplentes: Dante Beltrame, Pedro Simone Marzocchi; José Silvestrini, Cándido Ferreyra y [illegible] López de Ferreyra.

Por Guadalupe: Luis F. Achard, Augusto Bruckemberg, Juan Biaggioni, Alberto Fluss, Atilio Chichizola; suplentes: Lorenzo Larcher, Juan Reyes, Manuel Troncoso, Antonio Bocco, Máximo Vera.

Registros de afiliados: Han sido instalados los registros siguientes: Los Hornos: Iturraspe entre Facundo Zuviría y 9 de Julio.

Sección 5a. Subcomité "Dr. Cecilio Durán", Avellaneda 4553.

Sección 4a. Comité seccional, Sáenz Peña 1953. Subcomité "Centenario", Francia esq. 5a, Sin Nombre.

Reunión: El domingo a las 10 horas se realizará una asamblea en el comité de la 6a. sección instalado en calles San José y Salta.

UNION CIVICA RADICAL (Concentración Mosebach)

Proclamación de candidatos. Tendrá lugar esta noche la proclamación de los candidatos a legisladores provinciales por el departamento La Capital, que esta agrupación sostendrá en las elecciones del 11 de marzo próximo.

Abrirá el acto el candidato a in-

No había hoy vagones con cereales en el puerto

¿En qué ha quedado el proyecto de reducción de las tarifas vigentes para los servicios portuarios?

PARALIZACION DE EMBARQUES

Nos hemos ocupado, hace pocos días, de la paralización de los embarques de cereales por el puerto de Santa Fe, atribuyéndola al modo de operar de la Junta Reguladora de Granos.

Hemos llamado la atención de las autoridades sobre este hecho, y creíamos, francamente hablando, que se interesarían, tratando de establecer las causas y aplicando los remedios que estuvieran a su alcance.

Transcurre el tiempo, la situación se agrava y no vemos por ninguna parte la acción de las autoridades, tendiente a conjurar el mal. Parecen resignadas a soportar esta situación como fatal e irremediable.

Actualmente la paralización es extraordinaria. Tendiendo la mirada por la zona portuaria, esta mañana sólo se veía algún vagón cargado de alfalfa, maderas u otras mercaderías, excepto con cereales. De las averiguaciones practicadas, pudo establecerse que ninguno de los ferrocarriles dió entrada al puerto, en el día, ni a un sólo vagón de granos.

Es preciso que se haga un estudio de este fenómeno, máxime cuando el puerto de Rosario trabaja activamente en los embarques de trigo, lino y maíz. Hay que establecer la causa de este mal, a la brevedad posible, y aplicar el remedio con mayor brevedad aún.

¿Por qué razón la Junta Reguladora de Granos da salida a grandes partidas de cereales por el puerto de Rosario y ninguna por Santa Fe? ¿Es que ella trata de mantener los precios de los granos y aquel puerto del Sud favorece sus propósitos?

No se olvide que se ha proyectado una rebaja de las tarifas portuarias, y que ese proyecto se halla paralizado desde mucho tiempo, mientras el director del puerto y el ministro de Hacienda y Obras Públicas, emplean su tiempo en discusiones frívolas, a propósito de cualquier traspié cometido por algún capataz o encargado. El asunto de las tarifas, tan interesante para el comercio, se ha relegado al olvido.

Los fletes se hacen con preferencia al puerto de Rosario, por ser menores los gastos de pilotaje en el río, y tener tarifas reducidas, inferiores del 30 al 50 o|o a las vigentes en nuestra estación fluvial, todo lo cual importa miles de pesos menos, de gasto, por cada barco de ultramar.

¿Qué ventajas o atractivos ofrece el puerto de esta capital? Tarifas más altas, pilotaje más costoso, trabas en las operaciones de carga y descarga, etc. etc. Las empresas armadoras y los exportadores calculan lógicamente estos inconvenientes.

Bien, pues, estamos frente a la dura realidad: hoy no entraron vagones con cereales en nuestro puerto, al menos hasta las primeras horas de la tarde. ¿Qué opinan las autoridades y el comercio?

Movimiento administrativo

FONDOS PARA LA JUNTA DE PENSIONES

Por orden del Ministerio de Hacienda, la Tesorería entregó esta mañana la suma de sesenta mil pesos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aporte patronal.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se requirió de la Sociedad Anónima "Tambera de Felicia", la fecha de publicación en el Boletín Oficial, del balance correspondiente al 5o. ejercicio, haciéndosele presente a la vez, que toda convocatoria debe ser comunicada a la Inspección, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

—Se tomó nota del decreto del Ministerio de Gobierno, por el cual se retira la personería jurídica a las sociedades "Luz y Fuerza", de Reconquista; "S. A. Argentina de Ahorros Defensa", y S. M. de Seguros, Crédito y Colonización "Fides", de Rosario.

—Se aconsejó al Ministerio respectivo la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la S. A. "Chiesa Hnos.", de Rosario, y por las cuales se reduce

VIAJE DEL P. E. A RAFAELA

Mañana a las 18 horas será inaugurado en la ciudad de Rafaela el nuevo edificio de la Escuela de Mecánicos. Al acto concurrirá el gobernador, acompañado por los ministros doctores Furno, de la Vega e ingeniero Casella.

En nombre del P. E., hará uso de la palabra el ministro de Hacienda Ing. Casella, cuyo discurso —así como los otros que se pronuncien — será transmitido por radio.

Un buque de guerra británico

Llegará en breve a Santa Fe

En buenas fuentes se anuncia que dentro de breve tiempo, probablemente en marzo próximo, llegará a nuestro puerto el buque de guerra británico "Scarborough", haciendo una visita de cortesía.

Las autoridades de la provincia y la sociedad santafesina, como en casos análogos harán a los marinos ingleses, una gentil recepción, organizando agasajos a la oficialidad y la marinería.

A su debido tiempo, informaremos de la fecha de arribo y tiempo que permanecerá en Santa Fe

Entregado a sus tareas resultó víctima de un accidente

En el depósito de máquinas que el F. C. S. F. posee en San Cristóbal, sucedió ayer un accidente de trabajo, que tuvo consecuencias graves para un anciano llamado Juan Copellini, italiano de 67 años de edad, domiciliado en la localidad.

Copellini, que es peón de cuadrilla ayudaba a Lizardo García, peón del galpón de máquinas, a transportar carbón de piedra de una parte a otra. Utilizaban para esta labor, anchas palas y una zorra. Habían cargado hasta el tope el rodante con el mineral, cuando en forma aun no precisada se desbordó un trozo de carbón de 3 kilos, que dió en la cabeza a Copellini que acababa de agacharse para coger la pala. A raíz del golpe el anciano perdió el conocimiento y fué socorrido por algunos compañeros de trabajo. Examinado por el médico de la empresa informó que el estado del herido inspiraba cuidado, por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está en curación.

La policía realiza diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Se indaga un grave delito de índole privada

La División de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dejar esclarecido un hecho de índole privada, que fué denunciado anoche a las autoridades.

Una niña de 11 años de edad, hija de un vecino de Barrio Oser habría sido víctima de un ultraje. La policía ha detenido a una persona en indagación del hecho prosiguiéndose las averiguaciones ya que no se tiene la certeza de que el apresado sea autor del salvaje atentado.

Secunda la acción de investigaciones la comisaría del distrito.

Hurto en jurisdicción de Barrio Oser

Cirilo Ramadón, que se domicilia en Avda. del Valle y Pedro Centeno, se ha presentado a la comisaría de Barrio Oser radicando denuncia por un hurto del cual ha sido víctima.

Dice el denunciante que en horas de la madrugada, mientras se había entregado al reposo, penetraron desconocidos, los que se llevaron un pantalón, una camisa, un par de gemelos y otros objetos.

Ramadón no estima el monto de lo hurtado. Se averigua.

En Estación Leiva sucedió un accidente de trabajo

Informaciones llegadas de Estación Leiva, departamento San Justo, dan cuenta de un accidente sucedido en horas de ayer a la tarde, del que resultó víctima un peón cambista del F. C. S. F. llamado Juan Grilli.

Según las autoridades, Grilli trataba de enganchar unos vagones de un tren en formación, en cuyas circunstancias cayó al suelo, causándose heridas en la pierna izquierda, las que son de carácter reservado, según informa el facultativo que le practicó la primera cura.

La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de Instrucción en turno.

Un menor andariego pereció ahogado en una cava de Los Hornos

Hoy poco después de mediodía, en circunstancias que un menor se bañaba en una cava de calle 9 de Julio y Lavaisse, pereció ahogado.

Según la policía, siendo las 14 horas, luego de haber almorzado, Salvador Martínez, de 17 años de edad, accidentalmente domiciliado en una fonda frente a las vías del F. C. S. F., se encaminó hasta una cava cercana con el propósito de nadar un rato, según dijo. El menor Martínez se arrojó al agua e hizo pruebas que presenciaron algunos desocupados que acampan por ahí, demostrando que para él no había secretos de natación. Hacía no más de diez minutos que el menor se hallaba en el agua, cuando se oyeron voces de socorro. Las pocas personas que corrieron alcanzaron a ver cuando Martínez se hundía en las aguas para no volver a aparecer. Contando lo referido llegó un vecino hasta la comisaría de Los Hornos de donde salió personal de guardia que inició el procedimiento. Después de corta búsqueda el cuerpo del ahogado fué extraído, solicitándose los servicios del médico de la repartición e informando del suceso al juez en turno.

La policía ha informado que el menor terminó de almorzar a las 13.30 horas y se arrojó al agua poco después. Se cree y con fundamento que Martínez sufrió un síncope o un calambre mientras se hallaba en el medio de la cava y no pudo ponerse a salvo pese a que sabía nadar.

El menor Martínez era un muchacho andariego. Había nacido en estación Bovril, departamento La Paz, provincia de Entre Ríos, y llegó ayer procedente de Rosario, en busca de ocupación. El cadáver del ahogado lo velan en la comisaría de Los Hornos, pues como decimos Martínez no tiene deudos en esta ciudad.

Por evitar un ómnibus subió la acera y se fué contra la ochava

Por evitar un encuentro con el ómnibus No. 7 de la línea G, el automóvil chapa 2128, que guiaba por calle Crespo de Este a Oeste, el señor Jaime Allón, quien vive en Urquiza 3047, subió la acera y chocó contra la ochava del edificio de calle 25 de Mayo. A raíz del choque, que fué violento, el vehículo sufrió desperfectos que su propietario estima en 500 pesos. El señor Jacobo Embom, argentino, de 54 años, domiciliado en Tucumán 74, Paraná, que viajaba en el vehículo, resultó con heridas en la cabeza y pierna derecha, de carácter leve.

El accidente ocurrió a las 15 y 10 horas. Intervino la seccional tercera.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

La seccional segunda de policía realiza diligencia tendientes a lograr el secuestro de una bicicleta que le fué hurtada anoche, a las 19.30 horas, a José S. Sánchez, que vive en San Martín 2311.

Según el denunciante, dejó su ciclo en Mendoza y San Martín, durante escasos minutos, mientras realizaba algunas diligencias y al volver notó que habíansela hurtado. Estima la ciclo en 80 pesos. Tiene conocimiento Robos y Hurtos.

Mediante un cuento lograron apoderarse de una escalera

Hace aproximadamente un mes, al señor Luis Donda, domiciliado en Suipacha y San Martín, prestó a Abelardo Funes, pintor de profesión, que se domicilia en 25 de Mayo 2030, una escalera doble de 4.40 metros para que efectuase algunos trabajos en una obra que se levanta en calle 9 de Julio entre R. Pellegrini y Cándido Pujato. Como Donda necesitaba la escalera le habló ayer a Funes para saber si ya la había desocupado. Funes respondió que la escalera no la tenía en su poder asegurando haberla devuelto. Con el disgusto consiguiente Donda llegó hasta la obra en construcción y el oficial albañil José Marín le aseguró de que en efecto la escalera habíale sido entregada hace varios días a una persona que invocó el nombre del propietario. Naturalmente Donda se considera víctima de defraudación y en razón de ello ha radicado denuncia correspondiente en la seccional tercera.

La policía busca al autor del hecho.

Ha olvidado un bolso de mano

La señorita Cecilia Medina, domiciliada en Pasaje No. 1474, se presentó a la seccional cuarta, siendo las 8 y 40 horas, y expuso que, poco antes, viajando en un tranvía de la línea No. 1, había olvidado un bolso de mano, documentos y efectos que la denunciante considera de mucho interés. Ignora la denunciante el número del tranvía, guarda, etc. Se averigua.

El pantalón de Fructuoso

Fructuoso Aragón, que vive en jurisdicción de la seccional cuarta, se presentó anoche a esa comisaría, denunciando el hurto de un pantalón flamante, que justiprecia en 45 pesos. Dice Aragón que el hurto se llevó a cabo en circunstancias que se hallaba ausente de su domicilio. Se averigua.

TRIBUNALES

JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ramón García Ibáñez contra José Tucci ha dictado sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda y condena al demandado a pagar al actor dentro del término de 10 días el capital reclamado con más los intereses desde el día de la demanda. En $ 600 los honorarios del doctor Blanco y $ 300 los del procurador Bergallo.

El juez establece que el actor durante el término de prueba ha aportado las necesarias para dejar plenamente establecidos todos los derechos que le sirven de base a su demanda y que le dan derecho a reclamar la suma que prestó al demandado y el importe que se estipulara en la escritura en que se constituyó la garantía hipotecaria.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez de la 2a. nominación en lo Civil y Comercial doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró tutor de los menores Paraná y Fernando Avala y Idefranda Peralta con las facultades y obligaciones inherentes al cargo.

AUTO REGULATORIO REVOCADO

En la apelación interpuesta contra el auto regulatorio de honorarios practicados por el juez de paz de Larrechea en el juicio sucesión Moure contra Angel Fosse, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, revocó el auto elevando los honorarios del doctor Arteaga en $ 50.

DEMANDA EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que sigue Domingo Francia contra Luis Tacca dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría a cargo del doctor Béguelin. No habiendo opuesto la excepción legítima de ley, se hacen efectivos los apercibimientos, mandando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 160 los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez.

EL EMBARGO SOBRE APORTES DE LA CAJA DE JUBILACIONES

En el juicio que sigue Guastavino e Iambert contra Santiago Figueroa venido en apelación de la sentencia para resolver el incidente sobre levantamiento del embargo trabado sobre los aportes que le correspondía retirar de la Caja de Jubilaciones y Pensiones al demandado, se ha pronunciado el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría a cargo del doctor Béguelin. Confirma la sentencia apelada y dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección que no hace lugar al pedido de levantamiento de embargo.

Establece el juez que el actor funda sus pretensiones en la disposición del artículo 53 de la ley 2007. Estudia el punto siendo que si la ley de fondo dictada por el Congreso en uso de facultad propia autoriza el embargo de las jubilaciones civiles, cuando ese embargo sea para satisfacer obligaciones y esa ley ha de regir en todo el territorio de la nación, no puede venir invocándose una ley de carácter puramente local, que colocaría en una situación de previlegio al jubilado o pensionado provincial deudor, con respecto a los demás deudores contraviniendo disposiciones de la ley de fondo que autoriza el embargo en caso como en el sub-lite en la proporción que las leyes establecen.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio que por cobro de pesos siguen María Ignacia y Noemí Gollán contra Juan A. Gaspani, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, tiene por ampliada la sentencia en la forma solicitada.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de José Luna y Gregoria Sánchez de Luna, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin aprobó las operaciones practicadas por el abogado Emilio Peresilindo.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Pedro Ruiz Díaz, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombró administradora a doña Benita Filomena González. Declara heredero a su hijo natural Erminio Ruiz Díaz.

HONORARIOS

En el juicio Consiglio Biasetti de Estéfano contra Pablo Gatti sobre simulación de venta, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin reguló los honorarios del doctor Capparelli en $ 1.500 que serán abonados por quien corresponda.

DECLARATORIA

En el sucesorio de José Martini, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin declara herederos a su esposa María Tardivo de Martini y a sus hijos Rosa María, Rosalía Teresa, Humberta Margarita María, Francisca María y Antonio Ciro Martini.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de José Krysanowski, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, hizo lugar a la rectificación solicitada, oficiando al Registro Civil.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio de Ambrosio Viano, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, concedió la autorización solicitada por la administradora de la Sucesión Lucía G. de Viano, para que venda 20 animales vacunos a un precio no menor de $ 25 cada uno.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Camilo Levrino, el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó auto por el que declara herederos a su esposa Margarita Valenciano y a sus hijos Angel, Rosa, Emilia, Juan, Silvio Antonio y Víctor Levrino.

—En el juicio sucesorio de Victoria Tessio de Bellino o Bellini, el mismo juzgado dictó auto declarando herederos a su esposo Juan Bautista Bellino o Bellini y a sus hijos Carlos Mario Esteban y Juan Bautista Bellino o Bellini.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Ana Rojas, hurto; Albino Vasquione, hurto; Antonio Mino, lesiones, Remigio Alvarez, lesiones y Zoilo Martínez, por lesiones por imprudencia.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Furno, dictó fallo en el proceso contra J. Herrera, por el delito de hurto. Lo declara responsable condenándolo a sufrir dos años de prisión y accesorias de ley.

MALVERSACION DE FONDOS

En el proceso que por malversación de fondos se les sigue a Luis Fabrica y Ereñe, por el delito de malversación de fondos provenientes de un embargo, ha dictado sentencia el Juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Lapido, declarándolos responsables del delito de malversación a sufrir, cada uno, la pena de dos años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua y pago de las costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Audiencia de verificación de créditos—

En la quiebra de Pedro Chicoy, de Gaboto, ante el juzgado de la 2a. nominación, juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se reconocieron todos los créditos y se nombró síndico a Andrés Agustín Caggiano. La situación del fallido por la pericia fué estimada así:

Activo	$ 2.052.—
Pasivo	„ 2.388.79

Concordato—

En la convocatoria de acreedores de Moisés E. Méndez, ante el juzgado de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, presentó esta propuesta de concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago del 50 por ciento los comunes, en cuotas iguales de 10 o|o cada una a los 12, 18, 24, 30 y 36 meses de plazo.

Concurso civil—

Se declaró abierto el concurso civil de José Pascual de esta ciudad, nombrándose síndico a Carlos A. Olguín, llamado el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, a los acreedores por el término de 30 días. El balance presentado es el siguiente:

Activo: 600 quintales de trigo a $ 4 el quintal $ 2.000; 130 de trigo Ardito $ 5 el quintal $ 520; trigo $ 1. 400 quintales $ 4. $ 1.600; lino 60 quintales a $ 9. $ 540; cuadras de maíz en planta $ 600; dos arados Triunfo $ 400; un arado Triunfo, $ 140; una a rastra disco, 200; un vagón con 4 ruedas, 200; un vagón sin rueda, 100; una espigadora Champion, 600; una sembradora, 20 discos Ideal $ 150; una chata 4 ruedas, 200; dos rastras con 4 chapas, 120. Total Activo. $ 8.200.

Pasivo: Juan Govetta Gagliardi con prenda agraria, $ 5.500; el mismo por trilla $ 1.418; Juan Brunazzo y Chiavazza $ 1.600; Pedro Garnero, $ 1.500; Ana viuda de Eisdorval, $ 265 y Antonio Arola, $ 228. Total: Pasivo $ 10.5[illegible]

Enlace efectuado en San Justo

El 17 del corriente fué bendecida por el R. P. Rafael Benzo, la unión matrimonial de la señorita Sara Inés Martínez, con el señor Juan R. Bertoldi, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Dominga S. de Lazzarino y el señor Ramón Luciano Martínez.

En el acto civil firmaron las actas los señores Roque Cáceres y Emilio Bertoldi, por parte de la contrayente y por el novio el señor Juan Lazzarino y Angel Francia.

Después de la ceremonia de la consagración de los esponsales, motivó una nota interesante la reunión en la casa de los novios, dando margen a que aún la pareja se exteriorizaran ampliamente los afectos que le dispensan sus amistades participando en la misma la siguiente personas.

Sras. Robustiana de Martínez, Rosario A. de Altamirano, Dora M. de Bertoldi, María Esther Noriega, Catalina Vda. de Mallado, Haydée M. de Cáceres, María Amelia T. de Selarari, Luisa B. de Francia, María Defariali, Emma E. de Barsai, Dominga S. de Lazzarino, Lucía de Angeloni, Angela de Francia, Raquel L. de Habenel, Herminia B. de Melfino, Sara C. de Cura, Rosa de Bertoldi.

Señoritas: Paula, Alda y María Martínez, Sara y Hersilia Schiavi, Alda y Dora Martínez Piñón, Julia y Alcira Bertoldi, Odilia Ellel, Tina Bertolotti, Nilda y Blanca Piva, Sol Acuña y Angela Zizzias.

Señores: Ramón L. Martínez, Antonio Martínez Piñón, Antonio Colombo, Constantino Farioli, Alberto Franco, Raúl Bordani, Eduardo Carreño, Martín Nemo, Raúl Selnari, Emilio Bertoldi, Antonio Molfino, Bernardo Bertoldi, Moisés Hachmel, Angel Francia, Juan Lazzarino, Bautista Bertolotti, Roque Cáceres, Martín Nemo Mazarelli, Marco Couvert, Antonio Domene, Ernesto Oral, Tito Bertoldi, Julio Nemo, Gerardo Iglesia, José Bertolotti, Chocho Mileasi.

Dep. Castellanos

HUMBERTO I

Correos y Telégrafos—

Con motivo del traslado del jefe de la oficina local señor Galcerán, se ha hecho cargo de la misma el señor Adolfo Barrera, quien no escatima esfuerzos por la buena marcha del servicio en general, desempeñándose con el beneplácito general de la población, quien ve en el titular de esta oficina a un fiel y celoso guardián de su deber.

El personal que lo secunda se desempeña correctamente.

Escolares—

Dentro de breves días se iniciará la inscripción de alumnos en las escuelas 401 de la plaza y 654 del barrio de la estación, iniciándose las clases el lunes 5 de marzo.

Sucursal Banco Provincial—

Nótase poco personal para la atención del numeroso público que concurre a esta dependencia, debiendo algunas veces el público sufrir larga espera hasta que se le atiende; sería de desear que la Central Rafaela mandara un empleado más con lo cual se prestaría un servicio más eficiente pese a la buena voluntad del personal que actualmente se encuentra en esta dependencia.

Animales sueltos—

Como informara en crónicas anteriores nada hacen las autoridades policiales por la cantidad de caballos que andan sueltos por las calles, o que está degenerando en abuso de los dueños de los mismos, con la indiferencia policial que nada hace por reprimir estos abusos.

VIRGINIA

Lluvias—

Después de algunos días de intensos calores, que hacían irrespirable la atmósfera, se desencadenó un fuerte temporal de agua y viento pero sin haber llovido en gran cantidad. No obstante el agua caída, ha sido casi suficiente para mitigar en algo la angustiosa situación en el campo, creada por la falta prolongada de lluvias.

Agrícolas—

Continúa la roturación de las tierras para la próxima siembra de forrajeras; los maíces que fueron sembrados recientemente precisan lluvias muy seguidas para poder adelantar con rapidez, pues dado lo avanzado de la época, de continuar el tiempo con escasas lluvias, no hay esperanzas de cosechar maíz en esta zona.

Ecos de un baile—

Conforme se anunciara oportunamente se efectuó el grandioso baile festejando el carnaval el que tuvo lugar en el amplio salón del Bar Belgrano, propiedad del señor José L. Vanzini. Hubo una concurrencia extraordinaria, dándose cita en aquel punto de reunión, muchas familias de esta localidad y pueblos circunvecinos.

Amenizó el acto la selecta y renombrada orquesta típica Ozuscni quien dejó oír su selecto y variado repertorio, contribuyendo ello a hacer más amena la reunión, la que se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

El señor José L. Vanzini, organizador del referido baile que como siempre no escatima esfuerzo alguno en ofrecer al público espectáculos dignos de mención, ha sido muy felicitado por los concurrentes.

Políticas—

Con gran entusiasmo prosigue la propaganda que efectúan las fracciones que intervendrán en los próximos comicios.

Viajeros—

De Constanza el señor José Vanzini.

—A Cavanucho, el señor don Casimiro Sánchez.

IRA A LEHMANN EL OBISPO DE LA DIOCESIS

Para el 8 de marzo próximo se anuncia la llegada a este pueblo del obispo de la diócesis monseñor Nicolás Fasolino, en misión pastoral.

Varias comisiones activan los preparativos de los festejos y agasajos de que se hará objeto al distinguido prelado, mientras el cura párroco, por su parte, está haciendo pintar y embellecer el interior del templo.

—A causa de la sequía se nota un malestar muy grande, debido a la falta de pasto para las haciendas; la pérdida de la cosecha de maíz primera y segunda y la imposibilidad de roturar la tierra para la siembra de pastoreo y preparación de la primera arada nueva de siembra.

—Se nota muy poca actividad política para las elecciones comunales a la que concurrirán dos listas.

—El último corso de Carnaval tuvo el auspicio de una gran concurrencia, empero no alcanzó la animación de otros años.

Hay cierto descontento por la adjudicación de los premios.

Territorio Nacional del Chaco

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

Regreso del gobernador

Con el vapor "Ciudad de Asunción" regresó el gobernador del Territorio Dr. José C. Castells, haciéndose cargo inmediatamente de sus funciones, después de ser dictada la siguiente resolución:

"Encontrándose de regreso en esta capital, el señor gobernador del territorio, Dr. José C. Castells, el secretario a cargo de la Gobernación, resuelve: 1o. Queda en posesión de su cargo el gobernador del territorio, Dr. José C. Castells. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese. — (Fdo.): J. Rodolfo de Llano, secretario a cargo de la Gobernación. - Alberto Peredo, contador-tesorero a cargo de Secretaría".

Estación radiotelefónica de Villa Angela

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha enviado a la Gobernación la nota que se transcribe y que alude a las gestiones que se vienen haciendo para habilitar la estación radiotelegráfica de Villa Angela:

"Acuso recibo de su nota de fecha 26 de enero último, adjunto a la cual se sirvió remitir una boleta del Banco de la Nación, por el depósito de la suma de tres mil pesos m|n. que aporta la Comisión de Vecinos de Villa Angela en carácter de contribución para la instalación de la estación radiotelegráfica en dicha localidad y cuya creación fué resuelta por esta repartición el 19 de diciembre ppdo Res. 6236 R. A este respecto, hago saber al señor gobernador que se ha dado comienzo de inmediato a los trabajos de preparación del equipo transmisor y se ha encomendado al distrito de esa ciudad la realización de gestiones tendientes a determinar el local en que serán emplazadas las instalaciones, a cuyo efecto solicitará la cooperación del gobierno a su digno cargo".

Colaboración directa de los productores del Chaco con la Oficina de Estadística del Territorio

El ministerio de Agricultura ha sometido a la Gobernación el proyecto preparado por la Dirección General de Estadística y Economía Rural, para establecer el sistema de colaboración entre los productores y la Oficina de Estadística recientemente creada.

El sistema propuesto se basa en el que está en uso en la Dirección de Estadística y Economía Rural desde el año 1934. Consiste en la creación de un cuerpo de corresponsales informantes que pueden ser agricultores o ganaderos en el mayor número posible y para simplificar el sistema, se emite la clasificación basada en la especialidad o actividades a que se dedican los mismos, salvo lo que corresponde a los dos grandes ramos de las industrias rurales — agricultura y ganadería, — la arboricultura y la categoría de los industriales dedicados al demostrado molinos y fábricas.

La iniciativa ha sido sometida a la Junta Asesora de Gobierno y cuando ésta dictamine al respecto, se dará amplia publicidad a los fundamentos y características que ofrece.

Hoy sesionará la Junta Asesora de Gobierno

A las 19 horas se reunirá en sesión ordinaria la Junta Asesora de Gobierno. Presidirá la reunión el gobernador Dr. Castells.

En primer término se dará entrada a los siguientes asuntos:

Dirección de Vialidad: Segundo llamado a licitación del puente sobre el río "Quiá", ley 11.658. Conservación de caminos de acceso a Resistencia. Licitación pública de las obras del puente sobre el río "Guaycurú". Solicita se formulen observaciones sobre la proyectada reglamentación del tráfico en los caminos nacionales.

Vecinos de Colonia Juan J. Castelli: Sobre creación escuela en el paraje "La Esperanza".

La Gatta Angel: Consideraciones sobre venta y exportación de maderas.

Manuel Macoto y otros: Solicitan la reparación del camino que une al km. 9 con Pres. R. S. Peña.

Jefatura de Policía: Remite informes sobre [illegible] servicio de correos a "El Pintado".

Ministerio de Agricultura: Eleva proyecto sistema colaboración directa de los productores del Chaco con la Oficina de Estadística del Territorio.

Ministerio del Interior: Eleva proyecto de resolución creando con carácter honorario los cargos de procuradores oficiales.

A continuación sesiona... dos los despachos de las comisiones internas.

Secretaría de la Gobernación

Esta mañana reintegróse a sus funciones de secretario de la Gobernación, el titular D. J. Rodolfo de Llano.

Designación de cobrador fiscal

Texto de la resolución gubernativa designando cobrador fiscal a D. Aldo Moro:

"Atento haberse aceptado oportunamente la renuncia presentada por el señor Francisco Montoya Garay, del cargo de cobrador fiscal del Territorio, por jurisdicción libre, el secretario a cargo de la Gobernación, en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 19, 43 y 7 de las leyes Nos. 11.285, 11.288 y 1.532, respectivamente, resuelve:

1o. Designar cobrador fiscal del Territorio, con jurisdicción libre, al ciudadano Aldo Moro, clase 1909, matrícula No. 2.100.271, Distrito Militar No. 33, para llenar la vacante producida por renuncia del señor Francisco Montoya Garay.

2o. De conformidad a lo establecido por el artículo 17 del decreto reglamentario de la ley No. 11.285, el designado precedentemente, deberá presentar la fianza correspondiente a satisfacción de esta Gobernación, antes de entrar a desempeñar sus funciones.

3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese en su legajo".

Padrón electoral de Resistencia y Pres. Roque Sáenz Peña

En la fecha se comunicó al Concejo Municipal de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, el pronunciamiento del Juzgado Letrado en las reclamaciones sobre inclusión, exclusión y rectificación de datos individuales, de electores en el padrón electoral de estos distritos."

Jobson (Dpto. Vera)

Enlace realizado—

El 21 del corriente, tuvo lugar en esta localidad, el enlace de la señorita Brígida Mandelli con el señor Domingo Diambri, pareja ampliamente vinculada en conocidos hogares de ésta.

Fueron padrinos de la boda el señor José Mandelli y su señora esposa doña Dolores N. de Mandelli.

Actuaron como testigos, por la novia el señor Elías Apudi y por el contrayente el señor Roque Rubión.

Con este motivo, se sirvió un almuerzo de carácter íntimo en el domicilio de los padres de la novia.

La gentil pareja, en horas de la tarde del mismo día, se ausentó a la Capital Federal en viaje de boda.

Próximos enlaces—

El día 3 de marzo próximo, será consagrada en ésta la unión matrimonial de la señorita Amalia Alvarez con el joven Leónidas Molinari, pareja que cuenta singulares simpatías en esta localidad.

—El sábado 24 del actual, se verificará el enlace de la señorita Ana Luisa Ríos con el joven Mario Balestieri. Dado el aprecio con que cuentan ambos en el seno de nuestra sociedad no dudamos que la ceremonia adquirirá brillantes proporciones.

Depto. San Lorenzo

DE CARCARAÑA

Realizó una conferencia pública el partido demócrata.—

De acuerdo a lo que estaba anunciado, el día 19 del corriente tuvo lugar a las 21 horas en la plaza Colón de este pueblo, la conferencia pública que organizó el comité local del partido demócrata progresista, arribando de Rosario una delegación formada por los doctores Enzo Bordabehere, Alfredo Torrente y Roberto Pérez, designados para hacer uso de la palabra en el acto de referencia.

Inició el acto de dicha asamblea partidaria el doctor Roberto Pérez, ante una concurrencia de más o menos 500 ciudadanos, notándose asimismo la presencia de un buen número de damas, ante cuyo auditorio, el orador destacó la obra realizada por el gobierno del doctor Molinas en dos años de administración. A continuación ocupó la tribuna el doctor Torrente, quien ratificó lo expresado por el ...

proyecto. Seguidamente usó de la palabra el doctor Bordabehere, al que fué necesario presentar al auditorio por cuanto, notada que fué su presencia, la concurrencia lo aplaudió entusiastamente, pues es vastamente conocido en la localidad, donde cuenta con numerosos correligionarios y muchos amigos. Desarrolló interesantes temas políticos de palpitante actualidad.

Los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia, que fué numerosa.

HALLAZGO

En la carretera de San Jerónimo a ésta fué hallado el domingo último por la policía local, un sulky con caballo tordillo y guarnición, con chapa de la localidad de "Luis Palacios"; efectos que quedan depositados en la comisaría a disposición de quien justifique ser su dueño.

NECESIDAD QUE SE IMPONE

Hallándose próxima la fecha en que ha de llevarse a cabo el desgrano del maíz, cuya recolección se ha iniciado en algunas chacras de esta colonia, creemos necesario llamar la atención del gobierno de la provincia, acerca de la conveniencia, o más bien de la necesidad que se impone, del envío de un inspector de máquinas, motores y calderas. Tenemos conocimiento de que algunos de esos implementos agrícolas se encuentran en mal estado, y por ende, el funcionamiento de los mismos es un serio peligro para los obreros que durante la faena trabajan en ellos.

TERTULIA FAMILIAR

Una interesante tertulia familiar, tuvo lugar la noche del domingo pasado en el domicilio de los padres de la señorita Elvira Baccalá con motivo de su compromiso matrimonial con el joven Juan Villa, fiesta que se caracterizó por el ambiente de franca alegría en que se desarrolló, y a la que asistieron las señoras María G. de Baccalá y Claudina Gatti de Baccalá, señoritas Casimira D. Galán, Rosa Casimira Baccalá, Mercedes P. Villa, Chola, Sara y Clara Baccalá, y señores Bernardino Oriso, Juan Carlos Baccalá, Cándido Galán, Francisco De Biasse y José E. Villa.

EL PIC-NIC DEL C. A. CAMPAÑA

Las autoridades del Club Atlético Campaña están desplegando inusitada actividad en estos momentos, pues un visible entusiasmo los domina en su afán de obtener que el gran pic-nic que ha organizado la institución para el domingo 25 del corriente alcance el éxito del año anterior.

El programa confeccionado para dicha fiesta es amplio, y las instalaciones de la Colonia de Vacaciones, que han sido cedidas por la Sociedad Infancia Desvalida, de Rosario, merced a las inteligentes gestiones llevadas a cabo por el jefe del Correo local, señor Castro, entusiasta amateur del deporte local, a cuya iniciativa se debe además, la fundación de la Liga Carcarañense de Football; esas instalaciones, están ya bien dispuestas para congregar la numerosa concurrencia que se hará presente el domingo.

Una banda de música amenizará el pic-nic citado, al que, desde ya, auguramos el mejor de los éxitos.

SR. ROLANDO ALVAREZ LUGONES

El joven Rolando E. Alvarez Lugones, que se hallaba incorporado al ejército nacional, y que ha sido dado de debaja, se hará cargo de la corresponsalía de "El Litoral" en Roldán.

ACTIVIDADES DE EMPLEADOS NACIONALES

Ingenieros y dibujantes del Departamento de Vialidad de la Nación trabajan activamente en el estudio del camino pavimentado de Rosario a Córdoba. Igual actividad despliega el encargado de los equipos camineros, señor Victor Serais. (Corresponsal).

REMATE JUDICIAL

— POR —

LUIS E. ESPELLI

EL DIA 14 DE MARZO DE 1934 A LAS 10 HORAS

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Pedro Taverna Milesi

[illegible]

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5578. S. T. 19051.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4675; S. T. 12814.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2581.—U. T. 2024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3256 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 18014.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 8262.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3086.

Dr. Roberto Echegoyen *Enfermedades internas.* — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosos. (No operatorio.) Atiende únicamente a domicilio en Santa Fe.—San Luis 2880.—U. T. 5585.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3031. U. T. 2499; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 16 horas — Las Heras 2359. U. T. 5020: S. T. 15993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 7 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925.—U. T. 6078—S. T. 19087.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2814. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 6330; U. T. 12223.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Reconquista.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2522.—U. T. 8270.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2942. U. T. 2810. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas. — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1870. U. T. 2662; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2377; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6520. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Allende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 5930- S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 13 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.—U. T. 4391.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030. — U. T. 4809 - S. T. 11495.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 1355. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas. de 8 a 9 y de 15 a 19 horas. Rioja 2535. U. T. 5969; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. *Rivadavia* 2568. S. T. 19428; U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2247. U. T. 6572. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 2541.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney *Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3333 —U. T. 6724, S. T. 13182.

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2672.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista.* — *Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones.* — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2633—Santa Fe.—San Jerónimo 2452.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2339; U. T. 6162.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3317. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 6363; S. T. 19026.

Clínica de Niños - 25 de Mayo 3165. — 5 1/2 a 7 hs. Otras horas a pedido. — Bronquitis — Di...

Dr. Clodomiro F. Amado *Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirugía. — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas — Rayos Ultra Violetas.* — 25 de Mayo 2650. U. T. 2349; S. T. 12349. Santa Fe.

Dentistas

Dr. Carrió — *Dentista.* — 25 de Mayo 2821. — U. T. 6482.

Dr. Gimbernat — *Cirujano Dentista.* — Vera 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2371; S. T. 19606

Clínica Dental Moderna "Guarrochena" 25 de Mayo 2837. — U. T. 3556. — Santa Fe.— Hora: 8 a 12 y 15 a 17.

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11648.—Santa Fe. Pts.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3143. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos.* — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2232, casi esquina Mendoza; U. T. 4643

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Esputos. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2745. U. T. 8274; S. T. 12680.

Técnicos

"Ivanisevic" — *Técnicos en Radio y Televisión. — Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes.* — 1 de Febrero 2554. U. T. 5888 y S. T. 13480.

Pts. N 288

Ingenieros

Félix Gagneten. - *Ingeniero Civil. Ex Ingeniero Inspector Camino Pavimentado Lt. Campbell - San Justo.* — Mensura de campos. Proyecto y ejecución de construcciones. — Catamarca 2743 (altos). U. T. 4638 Santa Fe Pts.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1794. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 3612 U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Larreta y Ross —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6462. S. T. 12072.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* - **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3356; S. T. 11036.

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE NECOCHEA No. 3294

U. T. 7235

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD. Escribano adscripto. —